



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS
ECONOMÍA EN LÍNEA

TEMA:

EL FERIADO BANCARIO DE 1999 EN ECUADOR: DESDE UNA
PERSPECTIVA TEÓRICA DE LA ESCUELA AUSTRIACA DE ECONOMÍA

Trabajo de titulación previo a la obtención del título de Economista.

AUTOR:

Iverson Sander González Castillo

DIRECTOR:

MSc. Diego Taboada Salazar

Ibarra, 2026.



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

DIRECCIÓN DE BIBLIOTECA

AUTORIZACIÓN DE USO Y PUBLICACIÓN A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA

En cumplimiento del Art. 144 de la Ley de Educación Superior, hago la entrega del presente trabajo a la Universidad Técnica del Norte para que sea publicado en el Repositorio Digital Institucional, para lo cual pongo a disposición la siguiente información:

DATOS DE CONTACTO	
APELLIDOS Y NOMBRES:	GONZÁLEZ CASTILLO IVERSON SANDER

DATOS DE LA OBRA	
TÍTULO:	EL FERIADO BANCARIO DE 1999 EN ECUADOR: DESDE UNA PERSPECTIVA TEÓRICA DE LA ESCUELA AUSTRIACA DE ECONOMÍA
AUTOR (ES):	GONZÁLEZ CASTILLO IVERSON SANDER
FECHA: DD/MM/AAAA	08/04/2026
SOLO PARA TRABAJOS DE GRADO	
PROGRAMA:	<input checked="" type="checkbox"/> PREGRADO <input type="checkbox"/> POSGRADO
TITULO POR EL QUE OPTA:	ECONOMISTA
ASESOR /DIRECTOR:	MSC. DANIELA CONTENTO / MSC. DIEGO TABOADA

2. CONSTANCIAS

El autor (es) manifiesta (n) que la obra objeto de la presente autorización es original y se la desarrolló, sin violar derechos de autor de terceros, por lo tanto la obra es original y que es (son) el (los) titular (es) de los derechos patrimoniales, por lo que asume (n) la responsabilidad sobre el contenido de la misma y saldrá (n) en defensa de la Universidad en caso de reclamación por parte de terceros.

Ibarra, a los 08 días del mes de abril de 2026.

EL AUTOR:

Iverson Sander González Castillo

**CERTIFICACIÓN DEL DIRECTOR DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN
CURRICULAR**

Ibarra, 08 de abril de 2026

MSc. Diego Jamil Taboada Salazar

DIRECTOR DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR

CERTIFICA:

Haber revisado el presente informe final del trabajo de Integración Curricular presentado por **Iverson Sander González Castillo** con C.I. 2100732698, para optar por el título de ECONOMISTA, cuyo tema es **“EL FERIADO BANCARIO DE 1999 EN ECUADOR: DESDE UNA PERSPECTIVA TEÓRICA DE LA ESCUELA AUSTRIACA DE ECONOMÍA”**, el mismo que se ajusta a las normas vigentes de la Universidad Técnica del Norte; en consecuencia, autorizo su presentación para los fines legales pertinentes.

MSc. Diego Jamil Taboada Salazar

C.C.: 1002323317

Dedicatoria

A mis padres, por su esfuerzo constante para salir adelante a pesar de los múltiples obstáculos que la vida les presentó, y por su ejemplo de perseverancia y fortaleza.

A mis hermanos, por sus enseñanzas de vida y por la determinación con la que siempre avanzan hacia un futuro mejor.

A mis amigos, esos hermanos de vida y compañeros incondicionales que han estado presentes tanto en los momentos difíciles como en los de alegría.

Finalmente, al profesor Jesús Huerta de Soto, a quien considero mi padre intelectual, por su invaluable aporte al pensamiento económico y por la inspiración que encuentro en su célebre frase: “El futuro no es un porvenir, es un por hacer”.

Iverson González

Agradecimiento

Agradezco a Dios, quien me dio lo justo y necesario para comprender las circunstancias de la vida y me otorgó los tiempos correctos para formarme en aquello que verdaderamente me apasiona: la economía.

Expreso mi sincero agradecimiento a la Gloriosa Universidad Técnica del Norte por brindarme la oportunidad de cursar mis estudios superiores en una institución de reconocido prestigio académico.

De manera especial, agradezco a mi director Econ. Diego Taboada, por su disposición constante, su rigor académico y su compromiso al compartir sus conocimientos y orientarme a lo largo de este proceso de investigación.

Asimismo, extiendo mi profundo reconocimiento a mi asesora, Econ. Daniela Contento, a quien admiro y respeto profundamente, por su dedicación, acompañamiento y valiosos aportes intelectuales que hicieron posible la culminación de este trabajo.

Finalmente, me agradezco a mí mismo por haber elegido este tema de investigación, el cual no solo responde a un interés académico, sino que también representa una convicción personal construida a lo largo de mi proceso formativo. Estoy convencido de que abordar otro habría significado renunciar a una parte esencial de mi vocación. La vida, con su sabiduría, coloca cada experiencia en el momento preciso, y este trabajo es reflejo de ello.

Iverson González

Resumen

El feriado bancario de 1999 en Ecuador se produjo en un contexto de desequilibrios monetarios, crediticios e institucionales acumulados durante la década de los noventa. La presente investigación tiene como objetivo analizar las causas monetarias, crediticias y jurídicas que condujeron a dicho episodio, desde la perspectiva teórica de la Escuela Austriaca de Economía. Para ello, se empleó una metodología de enfoque mixto con predominio cualitativo, que combinó el análisis documental, histórico e interpretativo del marco jurídico e institucional del sistema bancario ecuatoriano, con un componente cuantitativo descriptivo orientado a la estimación de la expansión crediticia durante el período 1988-1999, a partir de información oficial del Banco Central del Ecuador. Los resultados evidencian una expansión sostenida del crédito bancario no respaldada por ahorro real, junto con un debilitamiento de la distinción jurídica entre depósitos y préstamos, lo que generó incentivos que distorsionaron las señales del mercado financiero y aumentaron la fragilidad del sistema bancario. Estos desequilibrios contribuyeron a la pérdida de liquidez y confianza que desembocó en el feriado bancario de 1999. Se concluye que la crisis bancaria no constituyó un evento aislado ni exclusivamente coyuntural, sino el resultado de desequilibrios estructurales asociados al diseño monetario y jurídico del sistema financiero ecuatoriano.

Palabras claves: feriado bancario, expansión crediticia, Escuela Austriaca de Economía, sistema bancario, Ecuador.

Abstract

The 1999 banking holiday in Ecuador occurred within a context of accumulated monetary, credit, and institutional imbalances throughout the 1990s. The objective of this research is to analyze the monetary, credit, and legal causes that led to this episode from the theoretical perspective of the Austrian School of Economics. To this end, a mixed-methods approach with a qualitative predominance was employed, combining documentary, historical, and interpretative analysis of the legal and institutional framework of the Ecuadorian banking system with a descriptive quantitative component aimed at estimating credit expansion during the period 1988-1999, based on official data from the Central Bank of Ecuador. The results show a sustained expansion of bank credit not backed by real savings, together with a weakening of the legal distinction between deposits and loans, which generated incentives that distorted financial market signals and increased the fragility of the banking system. These imbalances contributed to the loss of liquidity and confidence that culminated in the 1999 banking holiday. It is concluded that the banking crisis did not constitute an isolated or purely cyclical event, but rather the result of structural imbalances associated with the monetary and legal design of the Ecuadorian financial system.

Keywords: Banking holiday, credit expansion, Austrian School of Economics, banking system, Ecuador.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	14
Antecedentes	14
Problema	17
Justificación	18
Objetivos	19
Objetivo general.....	19
Objetivos específicos	19
Preguntas de investigación.....	19
CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO	20
1.1 ¿Qué y por qué la Escuela Austriaca?.....	20
1.2 ¿Por qué este enfoque resulta pertinente para nuestra investigación?	23
1.2.1 Subjetivismo y conocimiento disperso	23
1.2.2 Función del empresario.....	23
1.3 Praxeología y axioma de la acción humana.....	23
1.4 Teoría de la preferencia temporal y el capital.....	24
1.5 Exposición histórica de las doctrinas del uso del capital.....	25
1.5.1 Omisión de la dimensión temporal del uso.....	26
1.6 Teoría del dinero	27
1.6.1 Naturaleza y origen del dinero.....	27
1.6.2 Sobre el dinero propio de cada pueblo y época	27

1.6.3	El dinero como “medida de los precios” y forma más económica de las provisiones de intercambio	28
1.6.4	La acuñación de la moneda.....	28
1.7	Conceptualización del depósito irregular y del préstamo del dinero	29
1.8	Base jurídica-romana de depósito irregular y del préstamo del dinero	31
1.8.1	Depósito irregular	31
1.8.2	Préstamo.....	31
1.9	Ciclo económico austriaco	32
1.9.1	Definición de expansión crediticia.....	32
1.9.2	Fases del ciclo	33
1.9.2.1	Expansión.....	33
1.9.2.2	Crisis	33
1.9.2.3	Reajuste.....	34
1.9.3	Reacciones microeconómicas ante la expansión crediticia	34
1.10	Sistema financiero bancario	35
1.10.1	Sistema financiero bancario una visión general.....	35
1.10.2	Relación con el entorno económico	36
1.10.3	Sistema financiero bancario ecuatoriano	37
1.10.4	Banco Central del Ecuador y Régimen Monetario	38
1.10.5	Créditos totales concedidos por el sistema financiero ecuatoriano	40
1.10.6	Reserva fraccionaria y encaje legal del Banco Central del Ecuador	40
1.10.7	Multiplicador bancario y filtraciones de efectivo	41

1.11	Marco Normativo.....	42
1.11.1	Normativas constitucionales 1996 vs 1998.....	42
1.11.2	Descripciones de leyes 1992 y 1994.....	45
CAPÍTULO II: METODOLOGÍA		49
2.1	Tipo de investigación.....	49
2.2	Métodos, técnicas e instrumentos de investigación	50
2.2.1	Determinación de variables.....	50
2.2.2	Método cuantitativo	50
2.2.3	Matriz de operacionalización de variables.....	51
2.2.4	Modelo de cálculo de la expansión crediticia con filtración de efectivo .52	
2.2.5	Método cualitativo	52
CAPÍTULO III: RESULTADOS Y DISCUSIÓN		54
3.1	Evolución histórica entre la expansión crediticia y el crédito del sistema bancario (1988-1999).....	54
3.1.1	Comparación entre la expansión crediticia estimada (1) y créditos totales concedidos	54
3.1.2	Comportamiento de encaje legal y las filtraciones de efectivo (1988-1999)	56
3.1.3	Composición monetaria de los depósitos y del cuasidinero del sistema bancario ecuatoriano (1988-1999)	58
3.1.4	Evolución del crédito total concedido por la banca pública y privada (1988-1999)	60

3.1.5 Comparación entre la expansión crediticia estimada (2) y créditos totales concedidos (1988-1999).....	62
3.2 Evolución histórica del sistema crediticio y monetario (1988-1999)	64
3.3 Comparación entre la liquidez real (M2) y la senda austriaca del crecimiento monetario	68
3.4 Crecimiento de la liquidez bancaria (M2) y evolución del tipo de cambio .	72
3.5 Análisis de variables agregadas	74
3.6 Análisis de correlaciones entre variables (1988-1999).....	77
3.7 Análisis hermenéutico del marco constitucional y legal del sistema financiero ecuatoriano (1992-1998).....	79
CAPÍTULO IV: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	86
BIBLIOGRAFÍA	89

Índice de tablas

Tabla 1 Matriz de operación de variables	51
Tabla 2 Composición de los depósitos monetarios y del cuasidinero por tipo de moneda en Ecuador (1988-1999)	58
Tabla 3 Créditos concedidos por la banca pública y privada en el Ecuador (1988-1999).....	60
Tabla 4 Comparación de la liquidez bancaria (M2) real y la estimada según la teoría austriaca (1988-1999) en millones de sucres.	69
Tabla 5 Correlación entre variables monetarias, reales y crediticias (1988-1999).....	77
Tabla 6 Matriz de contraste hermeneútico entre el ordenamiento jurídico ecuatoriano y los principios de la Escuela Austriaca de Economía (1992-1998)	81

Índice de cuadros

Cuadro 1 Diferencias entre la Escuela Austriaca y Neoclásica	21
Cuadro 2 Distinciones claves entre depósito y préstamo de dinero.....	30
Cuadro 3 Evolución y composición del sistema financiero ecuatoriano por tipo de institución (1994-1998).....	38
Cuadro 4 Comparativo de disposiciones constitucionales sobre el Banco Central del Ecuador y supervisión financiero (CRE 1996 vs. CRE 1998)	43
Cuadro 5 Descripción de normativas (1992 y 1994)	46

Índice de graficas

Gráfica 1 Evolución comparativa de la expansión crediticia estimada a partir de depósitos monetarios en moneda nacional (sucres) y los créditos totales concedidos en Ecuador (1988-1999)	55
---	----

Gráfica 2 Comportamiento del coeficiente de caja y coeficiente de filtración de efectivo del sistema bancario ecuatoriano (1988-1999)	57
Gráfica 3 Evolución comparativa de la expansión crediticia estimada a partir de depósitos monetarios ampliados (moneda nacional y extranjera) y de los créditos totales concedidos en Ecuador (1988-1999)	62
Gráfica 4 Evolución del sistema crediticio y monetario del Ecuador (1988-1999).....	65
Gráfica 5 Tendencias de la liquidez bancaria (M2) en sucres y su equivalente en USD (1988-1999)	71
Gráfica 6 Liquidez bancaria (M2) y tipo de cambio nominal en Ecuador (1988-1999).....	73
Gráfica 7 Evolución de la inflación, PIB real y liquidez bancaria (M2) (1988-1999)	75

INTRODUCCIÓN

Antecedentes

La crisis de 1929 sin duda marcó el inicio de un profundo debate sobre las causas y las respuestas a las grandes recesiones económicas. Por un lado, John Maynard Keynes (1965) atribuyó el desplome bursátil y el desempleo masivo a la drástica caída de la demanda agregada y recomendó la intervención fiscal y monetaria por parte del Estado para reactivar la economía. Al respecto, Friedrich A. Hayek (1996) mantuvo el énfasis en que la depresión fue el resultado de una expansión artificial del crédito y de señales de precios distorsionadas por la intervención estatal previa, advirtiendo que el mercado debía ajustarse de forma espontánea. De igual forma, esta histórica disputa queda plasmada por Nicholas Wapshott (2013) quien reconstruye esta rivalidad en su obra *Keynes Hayek: El choque que definió la economía moderna*, donde se muestra cómo ese enfrentamiento teórico plantó las bases de lo que hoy conocemos como macroeconomía.

Aterrizando en el caso ecuatoriano, Mendoza Colamarco (2002) explica que la labor de la Superintendencia de Bancos resultó insuficiente frente a prácticas crediticias que ya venían mostrando señales de deterioro. De hecho, se empezaron a autorizar préstamos a empresas sin actividad económica real, muchas de ellas ligadas a los propios grupos financieros, fue debilitando de manera progresiva la solvencia del sistema. Aunque al principio no fue visible, el daño se fue acumulando hasta que desembocaron en quiebras de carácter sistémico y en una pérdida generalizada de confianza.

Para entender mejor estas conexiones, Salguero Llanos (2005) se apoya en el Cuadro de Operaciones Financieras (COF) y la Matriz de Flujo de Fondos para armar el rompecabezas de quién le debía a quién. Su análisis logra interrelacionar los movimientos entre los bancos, empresas, el Banco Central del Ecuador (BCE) y el gobierno justo antes de la crisis del 1999. Por otro lado, a nivel microeconómico, sus datos dejan ver que no todos

reaccionaron igual, las entidades financieras y el Ministerio de Economía dieron respuestas muy distintas mientras la liquidez y la confianza de la gente se iban deteriorando.

Por otro lado se arma una estructura de un análisis empírico en cinco capítulos que parte de los factores endógenos y exógenos generadores de la crisis desde 1994, incorpora un modelo de datos de panel inspirado en Rajan y Zingales y Dell'Ariccia, y demuestra cómo la “crisis gemela” bancaria y monetaria, exagera los efectos sobre producción, empleo y orientación exportadora de los sectores industriales ecuatorianos, incluso tras la implementación de la dolarización (Bonilla Toapanta & Gálvez Castillo, 2007). Ambos trabajos investigativos proveen un diagnóstico exhaustivo de qué ocurrió y cómo lo midieron según las diferentes teorías y metodologías aplicadas, pero carecen de una interpretación desde las causas del derecho romano, monetarias y crediticias profundas que subraya la Escuela Austriaca.

El caso argentino ofrece un paralelo regional sobre restricciones de liquidez y pérdida de confianza. En este estudio se muestran los efectos del corralito en la contracción del crédito y la actividad privada (Damill et al., 2005).

La crisis financiera de 2008 con la caída de uno de los bancos más grandes del mundo el Lehman Brothers tuvo su origen en un largo proceso de desregulación y liberalización extrema de los mercados crediticios, que culminó en el estallido de la burbuja inmobiliaria subprime durante el verano de 2007. Según Ochoa Mosquera (2020), los bancos de inversión y los reguladores fueron responsables de crear y luego intentar mitigar el colapso de los mercados de titulización hipotecaria, lo que puso en evidencia graves deficiencias en la supervisión del riesgo y en la arquitectura macroprudencial del sistema financiero global. Por otra parte, Brunnermeier (2009) explica cómo las espirales de liquidez y de márgenes amplificaron las pérdidas iniciales en el mercado hipotecario hasta provocar desajustes masivos en los precios de los activos, quiebras de instituciones y rescates gubernamentales

sin precedentes. Ambos autores coinciden en que la crisis de 2008 no fue un “cisne negro”, sino la consecuencia lógica de señales de precios distorsionadas y de un endeudamiento excesivo amparado por la aparente sofisticación de los ingenios financieros.

Problema

La crisis bancaria de 1999 en Ecuador se desencadenó, en gran medida, por la falta de control de la Superintendencia de Bancos en el otorgamiento de créditos, o políticas de libre mercado lo cual permitió que muchas entidades financieras prestaran a compañías fantasma vinculadas a sus propios directivos, generando pérdidas millonarias y quebrantos sistémicos (Mendoza Colamarco, 2002). Estudios posteriores donde se han documentado los efectos de ese colapso sobre distintos sectores de la economía nacional, según Bonilla Toapanta & Gálvez Castillo (2007) analiza cómo la quiebra de los bancos repercutió negativamente en la industria ecuatoriana entre 1999 y 2004, con caídas de producción y empleo, mientras que Salguero Llanos (2005) muestra que, a través del Cuadro de Operaciones Financieras, el deterioro de los flujos interinstitucionales y la respuesta ineficiente de las entidades ante la crisis. No obstante, en estas investigaciones no se hace una relación con conceptos de la escuela austriaca, como el derecho romano, reglas monetarias y expansión crediticia.

Justificación

La investigación se centra en darle mayor relevancia teórica significativa al introducir la perspectiva de la Escuela Austriaca de Economía en el análisis del feriado bancario de 1999 en Ecuador, con un enfoque casi inexplorado en la literatura nacional, donde no existen investigaciones similares. Mientras la mayoría de los estudios anteriores se han centrado en fallas regulatorias, corrupción o análisis econométricos convencionales, el presente trabajo busca aplicar método praxeológico el cual se basa en el axioma de la acción humana y la lógica deductiva para explicar cómo la expansión artificial del crédito y el encaje fraccionario configuraron las condiciones que condujeron al colapso sistémico (Mises, 2011). De este modo, se puede llenar un vacío conceptual y teórico al aportar un marco analítico alternativo capaz de descifrar las causas estructurales de la crisis.

Desde una perspectiva metodológica, el enfoque deductivo y cualitativo de la praxeología austro-vienesas se alinea perfectamente con la naturaleza de los fenómenos sociales y monetarios que se examinarán. Al partir de un axioma irrefutable como es la acción intencional del individuo y deducir lógicamente las consecuencias de las políticas de la confusión de conceptos básicos entre depósitos y préstamos, se evita la limitación de los métodos empíricos tradicionales, que no capturan la complejidad intertemporal ni la subjetividad de los actores económicos por la que aboga esta escuela económica.

Este trabajo de investigación también representa una gran oportunidad para poder profundizar en un marco teórico riguroso y aplicar la lógica deductiva en investigación económica. El desarrollo de la investigación fortalecerá a un análisis conceptual más amplio, aportando un nuevo enfoque que enriquezca el debate académico sobre la crisis del feriado bancario de 1999 en Ecuador.

Objetivos

Objetivo general

Analizar las causas monetarias, crediticias y jurídicas que llevaron al feriado bancario de 1999 en Ecuador desde la perspectiva de la Escuela Austriaca de Economía.

Objetivos específicos

- Analizar la evolución del sistema bancario ecuatoriano (1988-1999) mediante el cálculo de la expansión crediticia.
- Analizar el rol de la supervisión estatal y la distinción jurídico-romana entre depósitos y préstamos para determinar su posible influencia en la fragilidad del sistema bancario.
- Describir la relación entre los resultados empíricos y los postulados de la teoría austriaca del ciclo económico e inferir sus implicaciones praxeológicas.

Preguntas de investigación

- ¿Cómo evolucionó la expansión crediticia en el sistema bancario ecuatoriano entre 1988 y 1999?
- ¿De qué manera influyeron la supervisión estatal y la distinción jurídico-romana entre depósitos y préstamos en la fragilidad del sistema bancario previo a 1999?
- ¿Cómo se reflejan en los datos empíricos los postulados de la teoría austriaca del ciclo económico y qué implicaciones praxeológicas se derivan de esa correspondencia?

CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO

1.1 ¿Qué y por qué la Escuela Austriaca?

Para comprender la crisis bancaria de 1999 en Ecuador desde una perspectiva austriaca, lo primero es que se necesita situar qué caracteriza a esta escuela de pensamiento y por qué sus postulados resultan especialmente útiles para poder analizar desequilibrios crediticios y monetarios.

La Escuela Austriaca de Economía se originó con la obra de Principios de Economía Política, de Carl Menger en 1871, que inauguró una visión de la economía centrada en el individuo concreto acompañado en el proceso dinámico de libre mercado, aunque también se relaciona con la Escuela de Salamanca (Menger, 2005). Sus principales continuadores de esta escuela de pensamiento Eugen von Böhm-Bawerk, Friedrich von Wieser, Ludwig von Mises y Friedrich von Hayek refinaron un método que se aparta de la formalización matemática y del equilibrio estático propios del paradigma neoclásico. En lugar de aquello, la escuela austriaca adopta la praxeología, o más bien la ciencia de la acción humana, como punto de partida en la cual todo análisis económico se deduce lógicamente de la conducta intencional de los agentes (Mises, 2011).

Huerta de Soto (2000) argumenta que, a diferencia del paradigma económico neoclásico que concibe la economía como un sistema de maximización sujeto a restricciones y asume información perfecta para modelar equilibrios, la Escuela Austriaca destaca la acción individual de los agentes, añadido al carácter disperso y subjetivo del conocimiento y la creatividad empresarial. En vez de apoyarse en formalismos matemáticos y predicciones empíricas de variables agregadas, los austriacos defienden la idea de que solo pueden derivarse pautas cualitativas sobre el comportamiento económico, así pues, el motor del mercado son las decisiones de cada actor en contextos de información imperfecta. A partir de estos principios, en el cuadro 1 se expone las diferencias esenciales entre ambos enfoques.

Cuadro 1

Diferencias entre la Escuela Austriaca y Neoclásica

Punto de comparación	Paradigma austríaco	Paradigma neoclásico
1. Concepto de lo económico	Teoría de la acción humana intencional entendida como proceso dinámico (praxeología)	Teoría de la decisión: Maximización en equilibrio
2. Punto de vista metodológico	Subjetivismo	Objetivista
3. Protagonista social	Empresario creativo	<i>Homo economicus</i>
4. Posibilidad de errores a priori por parte de los actores y la naturaleza del beneficio empresarial	Se reconoce que los empresarios pueden incurrir en equivocaciones específicas del ámbito empresarial, las cuales podrían haberse evitado con una mayor agudeza para detectar oportunidades de ganancia.	Se asume que las decisiones económicas pueden evaluarse ex post a partir de esquemas de costos y beneficios, bajo la idea de que los errores no generan consecuencias irreversibles. En este marco, los beneficios empresariales suelen interpretarse como una retribución asociada al uso eficiente de los factores productivos.
5. Concepción de información	La información es de naturaleza subjetiva, se encuentra dispersa entre los agentes y está en constante transformación gracias a la creatividad empresarial. Se distingue claramente entre el conocimiento objetivo que es científico y el conocimiento práctico siendo el empresarial.	Se concibe como algo disponible que la estadística permite manejar con seguridad. Por lo tanto, se ve como un insumo estable sin distinguir la teoría de la práctica.
6. Concepto de "competencia"	Rivalidad dinámica en procesos empresariales.	Modelos de competencia perfecta
7. Concepto de coste	Subjetivo	Objetivo y constante
8. Formalismo	Lógica verbal que da entrada al tiempo subjetivo y a la creatividad humana	Formalismo matemático
9. Predicción	Se sostiene que no es factible prever con exactitud eventos económicos, ya que dependen de conocimientos empresariales futuros que aún no existen. Solo pueden formularse " <i>pattern predictions</i> " cualitativas sobre las posibles	La predicción se concibe como un objetivo alcanzable y deliberado, apoyado en modelos formales y datos estadísticos para anticipar resultados económicos.

10. Aportaciones recientes	consecuencias de la descoordinación generada por la intervención.	
	-Examen crítico de la coacción estatal institucional	-Teoría de la elección pública
	-Desarrollo de la teoría de la banca libre y de los ciclos económicos	-Análisis económico de la familia
	-Enfoque evolutivo de las instituciones, considerando su origen y transformación como resultado de interacciones sociales y cambios en las normas jurídicas y morales.	-Análisis económico del derecho, que examina las consecuencias de las normas jurídicas sobre el comportamiento económico.
	-Teorización de la función empresarial	-Nueva macroeconomía clásica, con un énfasis en expectativas racionales y los mercados de activos.
	-Análisis radical de la “Justicia Social”, cuestionando sus fundamentos coercitivos y proponen criterios alternativos basados en la libertad individual.	-Economía de la información, donde analiza cómo la asimetría de información afecta a los mercados y a las decisiones de los agentes económicos. -Nuevos keynesianos

Fuente. Elaboración propia con base en Huerta de Soto, (2000, pp. 14–16).

1.2 ¿Por qué este enfoque resulta pertinente para nuestra investigación?

1.2.1 *Subjetivismo y conocimiento disperso*

A diferencia de la visión neoclásica que toma en cuenta a la información como un recurso objetivo y disponible, los austríacos subrayan que el conocimiento se encuentra disperso, cambia constantemente y depende de la percepción y la creatividad empresarial (Huerta de Soto, 2000, pp. 20–21). Esta sensibilidad siendo dirigida a la incertidumbre es esencial cuando estudiamos la expansión de crédito basada en expectativas erróneas o incompletas.

1.2.2 *Función del empresario*

En tanto el neoclasicismo modela agentes que maximizan utilidades con plena información, la Escuela Austriaca coloca al empresario creativo en el centro, es pues quien descubre oportunidades, coordina recursos, también, puede cometer errores genuinos (Böhm-Bawerk, 1986). Por ende, al analizar préstamos vinculados y quiebras bancarias, es justamente ese carácter falible y dinámico del empresario bancario el que puede dar explicación al génesis de los ciclos económicos artificiales de auge y caída.

1.3 Praxeología y axioma de la acción humana

La praxeología se puede definir como la ciencia que estudia la acción humana entendida como conducta consciente y deliberada, diferenciándola de las simples reacciones animales. Según Mises (2011), “la acción humana es una conducta consciente, movilizada voluntad transformada en actuación, que pretende alcanzar precisos fines y objetivos; es una reacción consciente del ego ante los estímulos y las circunstancias del ambiente” (pp. 15–16). En este sentido, conviene especificar que, aunque biológicamente compartamos ciertas respuestas involuntarias con el resto de los animales, la facultada humana de seleccionar

medios para alcanzar fines concretos coloca al hombre en un plano epistemológico totalmente distinto. De hecho, la praxeología no se detiene a investigar impulsos biológicos ni reflejos, su objeto de estudio son los actos intencionales que nacen con un propósito o fin determinado.

Según Mises (2011) plantea a este axioma praxeológico de la acción humana como un supuesto irreductible en el cual no puede ser explicado solo reduciéndose a causas físicas, químicas o fisiológicas, ni derivarse inductivamente de datos empíricos. Esta ley apriorística implica que todo razonamiento praxeológico empieza de la aceptación de la acción como presupuesto ineludible a partir del cual y mediante deducción lógica, se derivan las leyes universales de la economía. Además, la praxeología rechaza la pretensión de predicciones específicas basadas en experimentación y enfatiza el carácter formal y apriorístico de sus proposiciones de modo que su validez no puede depender de meras contrastaciones empíricas sino de la coherencia interna del razonamiento (pp. 40–46).

1.4 Teoría de la preferencia temporal y el capital

Una vez se ha establecido el método praxeológico-deductivo, resulta importante introducir la teoría de la preferencia temporal, que busca explicar el por qué los individuos valoran más los bienes presentes que los futuros y, por ende, el por qué se da la existencia de una tasa de interés positiva. Según Böhm-Bawerk (1986) sintetiza esta idea central de la formación de la tasa de interés al distinguir entre la sustancia del capital y el uso del capital como fuente de plusvalía:

“Además de la sustancia del capital, existe el uso o disfrute de éste, que es también un objeto que existe por sí y tiene su valor propio e independiente. Para obtener un rendimiento del capital no basta con sacrificar en cuanto a la sustancia de éste, sino que hay que sacrificar también el ‘uso’ del capital empleado mientras dure la producción” (p. 214).

A partir de este axioma, se deduce la preferencia temporal en donde el agente, al escoger entre medios presentes y medios futuros, sacrificará siempre algo del uso futuro del capital para obtener satisfacción inmediata, generando así un premium temporal que llamamos interés.

De modo que Böhm-Bawerk (1986) refina además la noción de abstinencia introducida por Senior, señalando que no es suficiente renunciar a la sustancia del capital sino también es preciso renunciar también a su uso para generar la plusvalía:

“Sí un trabajador dedica 100 días a fabricar una red, durante los 100 días siguientes de su vida útil podrá obtener 500 peces gracias a ella, mientras que, sin red, apenas habría capturado 3 peces por día, es decir, 300 en total. El excedente de 200 peces que resulta del uso del capital no se atribuye únicamente al trabajo, sino que se distribuye: 190 peces corresponden a la sustancia del capital, entendida como la existencia misma de la red producto del trabajo previo, y 10 peces al uso del capital, es decir, al empleo de la red durante la pesca. Con este ejemplo, se muestra que la introducción del capital genera una plusvalía que explica la aparición del interés sobre el capital” (pp. 214–215).

1.5 Exposición histórica de las doctrinas del uso del capital

El desarrollo de la teoría del uso del capital, que busca justificar la plusvalía independiente de la sustancia del capital, para Böhm-Bawerk (1986) puede seguirse a través de tres autores clave: Jean-Baptiste Say, Hermann y, en última instancia, Carl Menger, de modo que Say forneció el impulso inicial de este concepto teórico, aunque su visión permaneció mezclada con la teoría de la productividad en cambio Hermann depuró esta confusión, de igual manera estudió como Say concibió el capital como un fondo productivo sin distinguir claramente entre sustancia y uso que, para él, el precio del capital o renta surgía de la productividad del fondo, pero no explicó por qué ese rendimiento excedía el valor de los medios sacrificados.

Por otro lado, en la obra *Staatswirtschaftliche Untersuchungen*, escrita por Hermann y publicada en 1832, separó de modo más nítido el concepto de uso del capital frente al sacrificio de su sustancia. Definió el uso como un “disfrute con valor propio”, mostrando que, además del aporte físico del fondo, el capital genera plusvalía por el sacrificio de su uso durante el proceso productivo (Böhm-Bawerk, 1986, p. 221).

Del mismo modo según Böhm-Bawerk (1986) afirma que Menger incorporó el elemento temporal y el método subjetivo al análisis del capital. Sublimó la teoría del uso al integrar la valoración individual del empresario y el orden de consumo en el tiempo, sentando así las bases de la preferencia temporal. Además, impartió “el supremo desarrollo” a esta doctrina, al ejercer un análisis praxeológico de la estructura temporal de la producción (pp. 213–216).

1.5.1 Omisión de la dimensión temporal del uso

El interés no solo remunera la renuncia al disfrute inmediato, sino también el aplazamiento del uso del capital a lo largo del proceso productivo. Solo al combinar abstinencia y uso sacrificado puede explicarse por qué el interés neto excede al simple remanente de trabajo y materia (Böhm-Bawerk, 1986).

Como consecuencia, la crítica de Böhm-Bawerk reduce a la teoría de la abstinencia al sostener que el origen verdadero del interés descansa en la interacción necesaria entre:

- La renuncia presente al disfrute de la abstinencia.
- El sacrificio del uso del capital a lo largo de un período temporal.

Este doble sacrificio del trabajo y el uso explica la plusvalía y constituye la clave para entender cómo la estructura temporal de la producción condiciona la formación de la tasa de interés (pp. 296–297).

De lo hasta aquí expuesto se deduce que la tasa de interés no brota de un vacío teórico ni de la discreción de los responsables de política monetaria, sino de la interacción lógica entre el aplazamiento del disfrute también definido como “abstinencia” y el sacrificio del uso del capital a lo largo de la estructura temporal de la producción.

1.6 Teoría del dinero

1.6.1 Naturaleza y origen del dinero

Con mucha razón Menger (2005) describe al dinero no como un invento legislativo sino como resultado espontáneo de intercambios sucesivos que terminan privilegiando la mercancía más vendible. Inicialmente, se plantea que cada agente busca intercambiar su producto por aquello que valora de forma más inmediata, sin embargo, cuando el número de trueques crece, surge una “mercancía intermedia” con mayor “capacidad de venta”, que es capaz de acercar a todos los sujetos económicos a sus fines sin necesidad de coincidencia bilateral directa. Este enfoque praxeológico del origen del dinero en donde se explica por qué bienes muy duraderos, divisibles y transportables como metales acabaron imponiéndose naturalmente en casi todas las culturas (pp. 214–217).

1.6.2 Sobre el dinero propio de cada pueblo y época

También Menger (2005) explica que, aunque este proceso praxeológico es común, la forma concreta que se adopta el dinero varía con la cultura y la tecnología de cada sociedad. En una comunidad nómada, por ejemplo, el ganado ejerció esa función antes de los metales al desarrollarse la agricultura y la división del trabajo, luego el cobre y posteriormente el oro se impusieron gradualmente como medios de intercambio más eficientes (pp. 218–219).

El dinero, por tanto, no nace de un acto legislativo sino de la costumbre siendo un proceso de orden espontáneo en el que la repetición de los intercambios consolida una

mercancía como medio de pago aceptado mayoritariamente por todos los agentes en forma de un “orden espontáneo”. (Menger, 2005, pp. 225–226).

1.6.3 El dinero como “medida de los precios” y forma más económica de las provisiones de intercambio

Cuando el comercio se desarrolla lo suficiente, los precios de todas las mercancías tienden a formarse dentro de límites estrechos, en tal sentido cada bien mantiene una relación estable con los demás. En tal contexto, basta con designar a una mercancía y a sus equivalentes como “valor de intercambio” para expresar el precio de cualquier otra. Un claro ejemplo lo plantea Menger (2005):

Si 4 quintales de azúcar equivalen a 3,33 de algodón o a 16,66 de trigo, y todas juntas al 100 de dinero. De este modo, el dinero surge no solo como medio de pago, sino como medida única y más económica para comparar valores y realizar provisiones de intercambio (p. 227).

Además, se ilustran con una tabla de “precios efectivos” y “medios” y luego muestra que, aun ante ligeras oscilaciones entre demanda y oferta el precio promedio permite cálculos confiables de equivalencia. (p. 228).

1.6.4 La acuñación de la moneda

Aunque el dinero surge de manera espontánea como institución social, su funcionalidad como medio de intercambio se perfecciona cuando una autoridad reconocida certifica el peso y la pureza de los metales utilizados con fines dinerarios. Menger (2005) señala que, antes de la acuñación, los intercambios comerciales implicaban elevados costos de transacción, ya que los agentes debían verificar constantemente la ley del metal mediante ensayadores especializados, pesar cada pieza y fragmentar grandes unidades para adaptarlas a transacciones de menor cuantía.

Con la aparición de la acuñación de la moneda se lograron superar muchos de los obstáculos que frenaban el comercio en la antigüedad. Gracias a que el sello oficial garantizaba cuánto pesaba y qué tan puro era el metal, ya no hacía falta que cada comerciante hiciera sus propias pruebas o pesara cada pieza en cada intercambio. Esto permitió que las transacciones se hicieran de manera mucho más rápida y sencilla, simplemente contando piezas que ya eran uniformes y fáciles de identificar para todos. Este avance ayudó a que los metales nobles se vendieran mejor y se aceptaran en todas partes, reduciendo además los problemas causados por mediciones incorrectas o por el desgaste intencionado de las piezas.

A pesar de estas ventajas, Menger (2005) señala que esta función de certificar el dinero no le otorga al Estado un poder total o ilimitado sobre su creación. Es cierto que el gobierno puede fabricar monedas más pequeñas para que el intercambio diario sea más cómodo, pero esta práctica solo funciona mientras se respeten los límites de peso y calidad del metal original. La gente no acepta la moneda por una fe ciega en la ley o en los decretos, sino por una cuestión puramente práctica. Cuando esos márgenes se sobrepasan, el dinero pierde su carácter mercantil y se generan distorsiones que terminan afectando su valor (pp. 233–237).

1.7 Conceptualización del depósito irregular y del préstamo del dinero

Para comprender el origen de las crisis bancarias y el papel que en ellas juega la expansión crediticia, resulta imprescindible diferenciar dos figuras contractuales de naturaleza y efectos económicos radicalmente distintos como lo es el depósito irregular o *depositum* y el préstamo o *mutuum* de dinero. Según Huerta de Soto (2023) apunta que, en el depósito irregular, “el banco recibe la mera posesión sin cesión de la propiedad, obligándose a restituir el *tantundem* en cualquier momento, sin devengo de intereses” (p. 11). Por el contrario, en el contrato de préstamo mutuo, “el banco adquiere la propiedad del capital

entregado, y el mutuario se compromete a devolver el *tantundem* al vencimiento pactado, añadiendo el pago de los intereses convenidos” (p. 10). Además, el autor advierte que, confundir ambos contratos y aplicar una lógica de préstamos sobre los fondos depositados da lugar a la reserva fraccionaria, es decir, a prestar repetidamente un mismo depósito. Del mismo sentido Mises (2011) subraya que esta práctica puede crear un desequilibrio permanente entre la cantidad de dinero fiduciario y el respaldo real de ahorro.

Cuadro 2

Distinciones claves entre depósito y préstamo de dinero

Aspecto	Depósito Irregular de Dinero	Préstamo de Dinero (<i>Mutuo</i>)
Naturaleza de la propiedad	El depositario ostenta únicamente la posesión de los fondos, sin adquirir título de propiedad; el depositante sigue siendo dueño del capital aportado	El mutuario se convierte en propietario del importe recibido y puede usarlo a su discreción; la devolución se entiende como entrega del “mismo” monto
Disponibilidad de los fondos	El depositante puede exigir la entrega inmediata y total de sus recursos en cualquier momento (a la vista), sin límite temporal ni formalidades adicionales	El mutuario sólo está obligado a restituir el capital y los intereses en la fecha o tras el plazo acordado; antes de ese vencimiento no cabe exigencia de devolución
Generación de intereses	No se pacta remuneración: al no existir transferencia de propiedad, no hay contraprestación económica ni “interés” asociado	Se acuerda un tipo de interés como precio del uso del dinero ajeno, reflejando la preferencia temporal del capitalista
Reserva exigida	El custodio debe mantener íntegro el <i>tantundem</i> depositado, configurando un coeficiente de caja del 100 %, pues no puede disponer del capital para otros fines	No existe obligación de reserva plena: los recursos prestados salen del balance, y el banco sólo responde ante su pasivo con sus activos disponibles
Motivo jurídico principal	La obligación esencial es custodiar y garantizar la devolución exacta de la misma cantidad depositada (<i>tutela del tantundem</i>)	El contrato se fundamenta en la transmisión de propiedad temporal a cambio de la obligación de restitución junto con un rédito (<i>animus lucrandi</i>)
Formalidad del plazo	No se prevé término alguno para la restitución: la devolución es voluntaria e inmediata, según simple	El mutuo exige pacto de plazo o condición para su restitución; sin un vencimiento definido no

requerimiento del depositante.	puede considerarse válido el contrato de préstamo.
--------------------------------	--

Fuente. Elaboración propia con base en (Huerta de Soto, 2023, p. 23).

1.8 Base jurídica-romana de depósito irregular y del préstamo del dinero

Según Huerta de Soto (2023) sostiene que los conceptos fundamentales del depósito irregular y del préstamo de dinero se extraen directamente del Digesto, parte del *Corpus Iuris Civilis* compilado por Justiniano en el siglo VI d. C. (p. 29). Este cuerpo normativo, junto con los comentarios de juristas como Ulpiano y Papiniano, estableció las reglas que luego fueron retomadas por los glosadores medievales en Europa.

1.8.1 Depósito irregular

Ulpiano define el depósito irregular como aquel en que “si alguno hubiese depositado dinero contado... aquel cuyo poder hubiese sido depositado no debe ninguna otra cosa sino pagar otra tanta cantidad” (Huerta de Soto, 2023, p. 30). En este contrato, el depositario asume solo la custodia y debe restituir la misma cantidad y calidad del dinero recibido lo que en el término latín se lo conoce como “*tandundem*” y este no puede ser usado, prestado ni gravado. Para garantizar este derecho, se extendía un certificado o resguardo escrito que consignaba la cantidad depositada y facultaba al depositante a reclamar el “*tandundem*” en cualquier momento y lugar sin que esto sea un impedimento. Así mismo, Papiniano advierte además que el uso del dinero depositado para prestarlo a terceros constituía un delito de usurpación equiparable al hurto (p. 29–31).

1.8.2 Préstamo

Por contraste, el *mutuum* o préstamo es un contrato en el que el prestamista transfiere al mutuario la propiedad plena de una cosa fungible como es el dinero, permitiendo que el deudor lo use libremente. La única obligación que tiene el mutuario consiste en devolver la

misma cantidad de cosas de igual especie y calidad, sin la necesidad de que sean los mismos billetes o monedas, sino sus equivalentes. Además, en el *mutuum* se admitía expresamente el pacto de intereses, si se convenían y estos eran exigibles al vencimiento del plazo acordado (Huerta de Soto, 2023, pp. 32–33).

1.9 Ciclo económico austriaco

Partiendo de la praxeología como el estudio deductivo de la acción humana, Mises (2011) señala que, cuando la expansión crediticia sitúa la tasa de interés por debajo de su nivel natural, los empresarios reciben la señal errónea de que hay más ahorro disponible del real, lo que los induce a emprender en malas inversiones de capital que no serían rentables en condiciones de un mercado libre. De la misma forma F. Hayek (1996) complementa esta visión argumentando que la consecuencia es un desajuste en la estructura productiva, ocasiona que se financien proyectos de largo plazo cuyos precios relativos no se ven reflejados con las verdaderas preferencias temporales de los consumidores.

1.9.1 Definición de expansión crediticia

Según Huerta de Soto (2023), en el ámbito bancario, la expansión crediticia “es la creación de nuevos medios de pago por parte del sistema bancario mediante la concesión de créditos sin respaldo en ahorro voluntario previo” (p. 277). Por consiguiente, el banco introduce dinero “de la nada” en forma de préstamos, lo que provoca una reducción del tipo de interés real distorsionando profundamente las señales de mercado que guían la asignación de los recursos.

1.9.2 Fases del ciclo

1.9.2.1 Expansión

Durante esta primera fase, la expansión crediticia impulsa un crédito barato que se canaliza hacia las actividades de largo plazo y alta intensidad de capital, este proceso conlleva a un ensanchamiento y alargamiento de la estructura productiva, es decir, las empresas emprenden proyectos que sólo serían viables si existiera un ahorro real previo que los financiara. En la práctica, esta abundancia de fondos que son creados de la nada provoca un auge de bienes de capital de orden superior y un incremento de los precios de los factores productivos, señal inequívoca de un auge artificial que no refleja las verdaderas preferencias temporales de los consumidores (Huerta de Soto, 2023, p. 278).

1.9.2.2 Crisis

Esta fase empieza a manifestarse cuando el sistema bancario, frente al aumento del riesgo y a la pérdida de liquidez, reduce progresivamente la concesión de nuevos créditos o ajusta sus condiciones de financiamiento. Este cambio puede expresarse a través de mayores exigencias de encaje o de un encarecimiento del crédito, lo que altera el entorno que había sostenido la expansión previa. Por ende, para Mises (2011), señala que el tipo de interés tiende a aproximarse nuevamente a niveles compatibles con el ahorro genuino, dejando en evidencia la fragilidad de aquellos proyectos que dependían de una financiación abundante y artificial. El ajuste no se limita al ámbito financiero. La ruptura de la coordinación intertemporal se traduce en la paralización de inversiones de largo plazo y en la falta de demanda para numerosos bienes de capital cuya producción había sido estimulada durante el auge. Como resultado, emergen quiebras empresariales y aumentos del desempleo, configurando una contracción que pone fin a las malas inversiones acumuladas y da paso al inicio de la recesión.

1.9.2.3 Reajuste

Tras iniciar un proceso doloroso de liquidación, el mercado opera espontáneamente para reasignar recursos hacia los usos correspondientes a las valoraciones temporales de los agentes. Este mecanismo es necesario ya que corrige las distorsiones acumuladas en la estructura productiva, aunque implica costes sociales muy altos como pérdidas de capital y desempleo transitorio que, sin embargo, son indispensables para restaurar la coordinación entre ahorro e inversión (Huerta de Soto, 2023).

1.9.3 Reacciones microeconómicas ante la expansión crediticia

Más allá de las fases macroeconómicas, Huerta de Soto (2023) identifica las seis reacciones puntuales del mercado que anticipan una crisis:

En primer lugar, la subida del precio de los factores originarios de producción se manifiesta porque la demanda de insumos más alejados del consumo final como materias primas, maquinaria pesada, infraestructuras crece de forma desproporcionada respecto al aumento de ahorro voluntario. Este encarecimiento relativo es la primera señal de que la estructura productiva se está distorsionando (pp. 289–290).

Luego, se produce una inflación retardada que se muestra en los bienes de consumo. Tras el ensanchamiento de la estructura productiva, los nuevos insumos tardan en llegar al mercado de consumo cuando estos lo hacen, la masa monetaria ya impulsada anteriormente genera subidas de precios que superan con creces los precios de los factores (pp. 290–291).

Esta doble dinámica causa la ilusión de bonanza empresarial en la cual los contadores reflejan beneficios crecientes, alimentando el optimismo y llevando a los empresarios a subestimar los riesgos de las inversiones emprendidas bajo el crédito artificial (Mises, 2011, p. 553).

Sin embargo, la situación se agrava con el efecto Ricardo inverso que según la teoría menciona que, al incrementarse los precios de los bienes de consumo, los empresarios, en lugar de ahorrar, solicitan más crédito a tipos crecientes para sostener sus proyectos, desatando una “guerra a muerte” por fondos adicionales (Huerta de Soto, 2023, pp. 293–294).

Cuando los tipos de interés retornan y superan su nivel original, los prestatarios descubren que ya no pueden refinanciar sus deudas, por ende, la tensión crediticia desemboca en impagos masivos y cierre de proyectos inviables (Mises, 2011, pp. 554–558).

Por último, las pérdidas contables ven involucradas en un coste real de las inversiones, los balances dejan de mostrar ganancias ficticias causadas por el boom artificial del crédito y se registran pérdidas reales, lo que obliga a liquidar capital improductivo y a reconvertir la estructura productiva a actividades sostenibles (Huerta de Soto, 2023, pp. 297–298).

1.10 Sistema financiero bancario

1.10.1 Sistema financiero bancario una visión general

El Fondo Monetario Internacional (2022) sostiene que el sistema financiero bancario actual está formado por instituciones, normas y mecanismos que permiten la intermediación entre los distintos agentes económicos. Su función principal consiste en conducir el ahorro hacia actividades productivas, de ahí que los recursos provenientes de quienes poseen excedentes de capital puedan llegar a quienes necesitan financiamiento. En este proceso los bancos cumplen un papel central al transformar los depósitos en préstamos y reunir los fondos de muchos ahorristas para atender la demanda de liquidez de los prestatarios. De esta manera, el sistema bancario actúa como un vínculo esencial entre el ahorro y la inversión. Según el Banco Mundial (2016), el sistema financiero cumple funciones clave como:

- Reducir costos de transacción y de información

- Movilizar y reunir el ahorro disponible
- Gestionar y distribuir riesgos financieros
- Facilitar los pagos y el intercambio económico

En síntesis, en los últimos años de la economía contemporánea, los bancos han llegado a cumplir cada vez mayor relevancia. Para Berger (2020) estas entidades funcionan como un refugio de confianza para quienes depositan sus ahorros y representan la vía principal de financiamiento para familias como para pequeñas y medianas empresas. En la misma línea, Allen (2015) sostiene que la banca ayuda a reducir de forma notable los fallos de información que suelen existir entre quienes prestan el dinero y quienes lo necesitan. Este proceso permite que los recursos se repartan con mayor eficiencia y que los mercados financieros logren una estabilidad mucho más sólida.

1.10.2 Relación con el entorno económico

El sistema financiero bancario cumple un papel importante en el crecimiento económico porque facilita que el capital se asigne de manera más eficiente y que el ahorro circule hacia actividades productivas. Según el Banco Mundial (2016) explica que un sistema financiero desarrollado ayuda a la acumulación de capital, impulsa la innovación tecnológica y contribuye a mejorar la productividad, por lo que actúa como un elemento que favorece el desarrollo económico. Además, la existencia de un sistema financiero sólido reduce las barreras de acceso al crédito y permite que empresas y hogares puedan invertir en proyectos destinados a mejorar su competitividad y su bienestar.

Asimismo, de su función como intermediario, el sistema bancario influye en la estabilidad macroeconómica y en la capacidad de una economía para enfrentar shocks externos. Por otro lado, en un estudio publicado por Levine (2004) sostiene que los sistemas financieros impulsan el crecimiento económico por medio de una mejor asignación de

recursos, ya que disminuyen los costos de información y transacción, lo que facilita el progreso tecnológico.

Igualmente, conviene especificar que la fortaleza de las instituciones financieras ayuda a que la política monetaria se transmita con mayor claridad a la economía. Esto es fundamental para que los precios se mantengan estables y se protejan los puestos de trabajo. Sin embargo, hay que tener presente que este vínculo positivo entre las finanzas y el crecimiento no significa que el sistema bancario pueda expandirse sin ningún tipo de control o límite. De hecho, diversos estudios subrayan que cuando el crédito crece demasiado rápido y se despega de lo que realmente sucede en la producción de bienes, empiezan a aparecer tensiones que vuelven al sistema muy vulnerable.

Sobre este punto, Arcand et al. (2012) demuestran que, una vez superado cierto nivel de profundización financiera, la expansión del crédito puede amplificar la exposición a crisis y afectar negativamente el crecimiento de largo plazo. Esta evidencia plantea que el desempeño del sistema bancario depende no solo de su tamaño, sino también de la forma en que canaliza el ahorro y gestiona los riesgos asociados al crédito.

1.10.3 Sistema financiero bancario ecuatoriano

Según Oleas Montalvo (2013) señala que, lo largo de la década de 1990, el sistema financiero ecuatoriano evidenció una estructura institucional fragmentada y un marcado predominio del sector privado 191 entidades financieras operaban, incluyendo 33 bancos comerciales, 59 sociedades de intermediación financiera, 24 cooperativas de ahorro, entre otras categorías, ya para 1998 ese total había disminuido a 130 instituciones, reflejo de un proceso de contracción y consolidación del sector.

Por otro lado, es importante notar que el sistema ecuatoriano de esa época tenía una estructura variada, pero con una supervisión que terminó siendo débil por diseño. Aunque la

mayor parte de las entidades eran privadas, el sector público también participaba mediante instituciones estratégicas. Por ejemplo, la Corporación Financiera Nacional funcionaba como una banca de segundo piso para apoyar a los sectores productivos mientras que el Banco de Desarrollo del Ecuador se enfocaba en temas de vivienda y crecimiento regional.

Muchos bancos comerciales nacionales estaban compuestos por la banca privada, pero eran vulnerables ante los choques macroeconómicos del momento por debilidades en la supervisión regulatoria tras la Ley de Instituciones Financieras de 1994, que liberalizó el sistema y redujo control estatal (Oleas Montalvo, 2020).

Cuadro 3

Evolución y composición del sistema financiero ecuatoriano por tipo de institución (1994-1998)

	1994	1995	1996	1997	1998
Bancos comerciales	33	39	44	41	39
Sociedades de intermediación financiera	59	52	32	28	26
Mutualistas	11	10	9	8	8
Cooperativas de ahorro	24	26	26	26	25
Almacenes generales de depósito	10	10	8	8	8
Compañías de arrendamiento mercantil	8	7	3	1	1
Tarjetas de crédito	5	3	3	3	1
Casas de cambio	25	24	20	18	13
Corporaciones de garantía crediticia	10	10	8	4	3
Instituciones financieras públicas	6	6	6	7	7
TOTAL	191	187	159	144	130

Fuente. Elaboración propia a partir de la información presentada por Oleas Montalvo (2013), construida con base en las Memorias Anuales de la Superintendencia de Bancos. La clasificación institucional ha sido reorganizada con fines analíticos.

1.10.4 Banco Central del Ecuador y Régimen Monetario

El BCE fue creado en el año 1927, inspirado en las reformas impulsadas por la Revolución Juliana de 1925 y con el asesoramiento de la misión Kemmerer. Su función inicial consistió en estabilizar y unificar la moneda nacional, para ello se adoptó un patrón oro de cambio, lo que significaba que el sucre mantenía una paridad fija con el oro. Además, la función principal era garantizar esa convertibilidad y, por lo tanto, su capacidad de emisión

quedaba limitada por el nivel de reservas metálicas disponibles, pero, la crisis mundial de 1929 y la moratoria de pagos decretada en 1932 llevaron a suspender el patrón oro. Desde ese momento comenzó a funcionar un régimen fiduciario, en el que la moneda dejó de estar respaldada en oro y pasó a depender de la confianza pública y de las reservas internacionales administradas por las instituciones (Banco Central del Ecuador, 2025).

A partir de ese momento, el Ecuador funcionó bajo un sistema de moneda fiduciaria, en el cual el BCE asumió un rol más activo en la regulación de la liquidez, el financiamiento del Estado y la gestión de la balanza de pagos, particularmente la muy relevante Ley de Régimen Monetario de 1948, que consolidó como una autoridad monetaria facultada para devaluar la moneda, ejecutar políticas anticíclicas y otorgar préstamos al sector público y productivo. Desde esta perspectiva, las reservas internacionales se volvieron el pilar para sostener la estabilidad de la moneda. El objetivo ya no era la convertibilidad en metal, sino garantizar que el país tuviera la liquidez suficiente para responder ante choques externos o demanda de divisas (Banco Central del Ecuador, 2025).

En contraste con este modelo ecuatoriano de moneda fiduciaria apoyada solo en reservas, diversos autores de la Escuela Austriaca subrayan que el patrón oro es la única ancla monetaria real. Para lo cual una de estas teorías monetarias, implica fijar un coeficiente de caja del 100 % para depósitos y equivalentes monetarios, que impediría la expansión de la oferta monetaria a través del crédito bancario y restringiría su crecimiento únicamente al incremento natural del stock mundial de oro, que históricamente ha oscilado entre un 1 y un 3 % anual. Bajo este esquema, el crecimiento económico se acompañaría de una leve y constante reducción de precios, derivada de los aumentos de productividad, que, sería plenamente compatible con un desarrollo sostenido y reflejaría un aumento progresivo en el poder adquisitivo de la moneda (Huerta de Soto, 2023, pp. 584–585).

1.10.5 Créditos totales concedidos por el sistema financiero ecuatoriano

Los créditos totales concedidos corresponden al conjunto de préstamos otorgados por las instituciones financieras del país y son registrados en las estadísticas oficiales del BCE. Estas series de información están conformadas por la cartera crediticia de los bancos privados que incluyen créditos sobre firmas, prendarios, hipotecarios, créditos especiales y otras modalidades, también incluye a la cartera del Banco Nacional de Fomento, que comprende los créditos agrícolas, pecuarios, industriales, artesanales, pesqueros, comerciales y de fomento, tomando en cuenta las categorías y criterios establecidos por él mismo (Banco Central del Ecuador, 2016).

Además, son aquellos que representan el volumen nominal del financiamiento canalizado por el sistema financiero hacia los distintos sectores económicos, que reflejan la actividad crediticia registrada oficialmente. Su clasificación obedece a criterios institucionales y contables definidos por el BCE, los cuales permiten identificar las distintas modalidades de crédito que conforman la cartera del sistema financiero.

1.10.6 Reserva fraccionaria y encaje legal del Banco Central del Ecuador

En el sistema bancario contemporáneo, la reserva fraccionaria constituye la práctica según la cual las entidades financieras mantienen solo una parte de los depósitos como reservas, destinando el resto a la concesión de créditos. De esta práctica se desprenden dos nociones que suelen aparecer de manera conjunta en el análisis monetario. Por un lado, el coeficiente de caja, que se entiende como la proporción real de reservas que mantiene un banco frente a los depósitos recibidos, y por otro, el encaje legal, que corresponde al mínimo exigido por la autoridad monetaria y que, en el caso ecuatoriano, ha sido regulado por la Junta Monetaria y administrado por el BCE. Ambos elementos se relacionan, aunque

cumplen funciones distintas dentro del sistema bancario, ya que uno describe una práctica efectiva y el otro fija un mínimo obligatorio que condiciona su operación.

En suma, desde una perspectiva austriaca Huerta de Soto (2023), comenta que la discusión gira en torno a la legitimidad jurídica de conservar únicamente una parte de las reservas depositadas. Esta práctica se respalda en la ley de los grandes números y en la figura del depósito irregular de dinero, que sirve de base para el funcionamiento del sistema de reserva fraccionaria. El debate no solo considera el aspecto operativo del sistema, sino también las implicaciones legales y éticas que surgen respecto a la verdadera naturaleza del depósito monetario y su impacto en la estabilidad financiera.

Entre septiembre de 1998 y diciembre de 1999, el BCE modificó sucesivamente el coeficiente de encaje fraccionario la proporción de depósitos que las entidades deben mantener inmovilizada con claros efectos sobre la capacidad prestamista del sistema bancario. Asimismo, entre septiembre y octubre 1998 se estableció un encaje único del 10 % para depósitos en moneda nacional y extranjera, parámetro que, a partir del 27 de enero de 1999, se redujo al 4 % para captaciones en divisas (Banco Central del Ecuador, 2016).

1.10.7 Multiplicador bancario y filtraciones de efectivo

Dentro de las variables que se usan para calcular la expansión crediticia se incluye el mecanismo del multiplicador bancario, el cual muestra cómo un depósito inicial puede transformarse en una serie de préstamos y nuevos depósitos dentro de un sistema que opera con reserva fraccionaria. Según Huerta de Soto (2023) señala que este proceso no continúa de manera ilimitada, pues en cada etapa aparecen filtraciones de efectivo, entendidas como la parte del dinero que abandona el circuito bancario y es conservada directamente por los particulares. Estas filtraciones reducen la cantidad de medios de pago que permanecen en el sistema, produciendo una condicionante, que a medida que dicha proporción aumenta,

disminuye también la capacidad de los bancos para continuar expandiendo el crédito (pp. 192–195).

1.11 Marco Normativo

1.11.1 Normativas constitucionales 1996 vs 1998

Al contrastar la Constitución Política de la República del Ecuador reformada en (1996) con la del año (1998), se observa que ambas confieren al BCE la conducción de la política monetaria, pero únicamente la Carta de 1998 incorpora el artículo 265, que prohíbe al mismo otorgar créditos o garantías a las entidades financieras salvo los de corto plazo indispensables para superar situaciones temporales de iliquidez y, de facto, lo constituye en prestamista de última instancia (Banco Central del Ecuador, 2025).

Cuadro 4

Comparativo de disposiciones constitucionales sobre el Banco Central del Ecuador y supervisión financiero (CRE 1996 vs. CRE 1998)

Tema	Constitución Política de la Republica de Ecuador 1979, reformada en 1996	Constitución Política de la Republica de Ecuador, 1998
Sistema monetario y Banco Central	<p>Art. 70. – A la Junta Monetaria, que ejerce sus funciones dentro de las normas establecidas por la Ley, le corresponde la conducción de la política en lo referente a la moneda nacional. El Banco Central del Ecuador es el ejecutor de la política monetaria.</p> <p>Art. 71. – La unidad monetaria es el sucre. El Presidente de la República, fijará y modificará la relación de su cambio internacional de conformidad con la Ley. La emisión de monedas metálicas y de billetes, que tienen poder liberatorio ilimitado, es atribución exclusiva del Banco Central del Ecuador.</p>	<p>Art. 261. – El Banco Central del Ecuador, persona jurídica de derecho público con autonomía técnica y administrativa, tendrá como funciones establecer, controlar y aplicar las políticas monetaria, financiera, crediticia y cambiaria del Estado y, como objetivo, velar por la estabilidad de la moneda.</p> <p>Art. 264. – La emisión de moneda con poder liberatorio ilimitado será atribución exclusiva del Banco Central. La unidad monetaria es el Sucre, cuya relación de cambio con otras monedas será fijada por el Banco Central.</p> <p>Art. 265. – El Banco Central no concederá créditos a las instituciones del Estado ni adquirirá bonos u otros instrumentos financieros emitidos por ellas, salvo que se haya declarado estado de emergencia por conflicto bélico o desastre natural. No podrá otorgar garantías ni créditos a instituciones del sistema financiero privado, salvo los de corto plazo que hayan sido calificados como indispensables para superar situaciones temporales de iliquidez.</p>

Organismos de control y Superintendencias

Art. 145. – La Superintendencia de Bancos será el organismo técnico y autónomo que vigilará y controlará la organización, actividades, funcionamiento, disolución y liquidación de las instituciones bancarias, de seguros, financieras, de capitalización, de créditos recíprocos de la Corporación Financiera Nacional y de las demás personas naturales y jurídicas que determine la Ley.

Art. 222. – Las superintendencias serán organismos técnicos con autonomía administrativa, económica y financiera y personería jurídica de derecho público, encargados de controlar instituciones públicas y privadas, a fin de que las actividades económicas y los servicios que presten se sujeten a la ley y atiendan al interés general. La ley determinará las áreas de actividad que requieran de control y vigilancia, y el ámbito de acción de cada superintendencia.

Nota. El cuadro muestra las diferencias clave entre las disposiciones de la Constitución Política del Ecuador reformada en (1996) con Suplemento No. 977, 28 de junio de 1996 y la Constitución Política de la República del Ecuador de (1998) con Registro Oficial No 1, 11 de agosto de 1998, relativas al sistema monetario, las funciones del Banco Central y la regulación de los organismos de control financiero.

Un ejemplo general que contrasta la normativa ecuatoriana con la óptica austriaca es mencionado por Huerta de Soto (2023) afirma que el respaldo estatal que ofrece un banco central en su función de prestamista de última instancia tiende a incentivar comportamientos financieros poco prudentes, altera el precio real del dinero y alimenta ciclos de crédito inestables que suelen desembocar en crisis recurrentes. Asimismo, advierte que esta figura introduce un problema serio de riesgo moral, ya que las entidades financieras, confiadas en la posibilidad de recibir apoyo en situaciones de iliquidez, relajan sus criterios de evaluación crediticia y asumen obligaciones cada vez mayores con la expectativa de que, ante un escenario adverso, podrán acudir al banco central para evitar pérdidas significativas (pp. 508–509).

1.11.2 Descripciones de leyes 1992 y 1994

A continuación, se presentan disposiciones legales que actuaron sobre el sistema financiero ecuatoriano durante el periodo comprendido, y que conformaron la estructura normativa vinculada a la expansión del crédito y al control bancario. La Ley de Régimen Monetario y Banco del Estado (1992) que definió los objetivos centrales de la política monetaria y fijó el marco normativo para la emisión de instrumentos de mercado abierto, lo que condicionó el ritmo de crecimiento del crédito y la liquidez del sistema.

La Ley General de Instituciones del Sistema Financiero (1994) reguló la creación, organización y supervisión de las entidades bancarias, incorporando disposiciones como el encaje legal y otros mecanismos de control. Estas normas influyeron en la gestión de liquidez y en la dinámica del crédito durante la década de los noventa, configurando el marco institucional en el que operó el sistema financiero ecuatoriano.

Cuadro 5

Descripción de normativas (1992 y 1994)

Bases Legales	Registro Oficial	Descripción
		Los artículos 17 y 18 establecen que los bancos privados y públicos deben mantener una reserva sobre sus depósitos denominada encaje. La Junta Monetaria tiene la potestad de regular los porcentajes y de fijar un encaje marginal sobre los depósitos que excedan los límites establecidos por la autoridad.
Ley de Régimen Monetario y Banco del Estado, 1992	Suplemento No. 930 - Registro Oficial, 07 de mayo de 1992	Los artículos 24, 25 y 26 autorizan créditos de liquidez otorgados por el Banco Central con un plazo de sesenta días garantizados con documentos de la cartera de crédito. En situaciones donde existan retiros extraordinarios de fondos que afecten la estabilidad sistémica se permite extender el plazo a noventa días con una prórroga por igual tiempo. Estos créditos de emergencia no pueden superar el monto del capital pagado y las reservas legales de la entidad que recibe los fondos.
Ley General de Instituciones del Sistema Financiero, 1994	Suplemento No. 439 - Registro Oficial, 12 de mayo de 1994	El artículo 31 determina que las instituciones con índices financieros deficientes o que afecten su estabilidad, por medio de la Junta Monetaria se exigirá acogerse a programas de estabilización administrativa y financiera para proteger los intereses del público. Los artículos 1, 2 y 3 definen a las instituciones financieras privadas como intermediarios que captan recursos del público para realizar operaciones de crédito o inversión. Las entidades deben constituirse como compañías anónimas o cooperativas y están bajo la vigilancia permanente de la Superintendencia de Bancos.

El artículo 31 detalla las modalidades de captación de recursos en dos categorías específicas. El literal a indica que los depósitos a la vista son obligaciones bancarias exigibles de forma inmediata mediante el uso de cheques u otros mecanismos de pago. El literal b señala que los depósitos a plazo son obligaciones pagaderas al vencimiento de un periodo mínimo de treinta días y pueden instrumentarse a través de títulos valores nominativos o a la orden

Nota. Elaboración propia a partir del Registro Oficial. Este recurso ofrece una síntesis descriptiva de los artículos que conforman la Ley de Régimen Monetario y Banco del Estado de (1992) junto con la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero de (1994).

Según M. Rothbard (2014), estas dos leyes terminaron castigando la eficiencia económica al penalizar a los agentes más dinámicos y premiar quienes eran menos prudentes. Por ejemplo, el exigir encajes obligatorios e informes tan complejos terminó funcionando como una barrera que los bancos pequeños no podían superar por falta de recursos. En cambio, las grandes corporaciones financieras aprovecharon su capacidad para cumplir con estas reglas y obtuvieron una ventaja competitiva artificial. Este sesgo regulatorio no sólo distorsiona el proceso de asignación de capital pues el coste administrativo se traduce en menores márgenes y mayores tasas a los clientes, además, se erosiona por completo la distinción jurídico-romana entre depósito y préstamo al homologar ambos conceptos bajo un mismo régimen de supervisión, facilitando prácticas de reserva fraccionaria sin que el mercado pueda sancionar la asunción imprudente de riesgos (p. 69).

Asimismo, Rothbard (2014) advierte que cualquier concesión de privilegios estatales a un sector, aun cuando se presente como medida de control o protección, equivale en la práctica a otorgar un “monopolio coercitivo”. Al conferir a un Banco Central facultades de control directo sobre la liquidez mediante subastas de Bonos de Estabilización Monetaria y líneas de crédito de emergencia amparadas por leyes, el Estado no sólo interviene en la fijación de las tasas de interés, sino que impone un monopolio de facto en la provisión de liquidez al sistema bancario. Este monopolio limita la competencia entre los intermediarios financieros y refuerza ciclos de auge y quiebra, pues las instituciones financieras, conscientes del respaldo público, carecen de incentivos para mantener reservas prudentiales y gestionar correctamente sus pasivos (p. 70).

CAPÍTULO II: METODOLOGÍA

Este capítulo presenta la metodología empleada para el análisis de las causas monetarias, crediticias y jurídicas que llevaron al feriado bancario de 1999 en Ecuador, desde la perspectiva austriaca. La metodología busca fundamentar el estudio en el análisis documental, histórico e interpretativo, complementado con cálculos de expansión crediticia que permitan contrastar la teoría con la realidad ecuatoriana.

2.1 Tipo de investigación

El estudio se desarrolla a partir de un enfoque metodológico que combina herramientas cualitativas y cuantitativas, con un énfasis principal en el análisis interpretativo. Esta elección responde a la naturaleza del feriado bancario de 1999, un fenómeno que no puede explicarse únicamente mediante indicadores numéricos, sino que requiere examinar el entramado jurídico, institucional y monetario que condicionó el funcionamiento del sistema financiero. En este sentido, el análisis de los documentos y de la historia permite reconstruir el marco de normas y las decisiones que tomaron tanto las autoridades como los bancos en los años previos a la crisis.

El trabajo se apoya en una lectura interpretativa de las leyes y de las Constituciones que regulaban la actividad financiera con el fin de comprender de qué forma estas reglas influyeron en la conducta de los distintos actores involucrados. A partir de esta aproximación, la investigación se estructura como un estudio de caso centrado en el sistema financiero ecuatoriano anterior a 1999, contrastando la evidencia histórica e institucional con los postulados de la Escuela Austriaca de Economía.

De forma complementaria, se incorpora un componente estadístico-descriptivo, orientado al cálculo de la expansión crediticia, la evolución de los agregados monetarios y la relación entre crédito, liquidez e inflación durante el periodo 1988-1999. Estos cálculos se

basan en series históricas del BCE y permiten visualizar tendencias relevantes para contrastar los resultados empíricos con los principios teóricos de la Escuela Austriaca. No se recurre a modelos econométricos complejos, sino a indicadores básicos suficientes para sustentar la interpretación cualitativa del fenómeno.

2.2 Métodos, técnicas e instrumentos de investigación

2.2.1 Determinación de variables

La selección de las variables se apoya en el marco teórico desarrollado por Huerta de Soto (2023), quien en su obra *Dinero, crédito bancario y ciclos económicos* cuyo enfoque praxeológico permite analizar el proceso de expansión crediticia en sistemas bancarios que operan bajo reserva fraccionaria. Desde esta perspectiva, el estudio del caso ecuatoriano se enfoca en los elementos que afectan de forma directa la creación de crédito en los bancos. En particular, se toman en cuenta los depósitos monetarios junto a los coeficientes de caja y de filtración de efectivo como las variables que explican el proceso. Por otro lado, la expansión del crédito se analiza como el resultado que podemos observar de toda esa dinámica.

Cabe destacar que estas variables no se eligieron al azar, sino que responden a su importancia dentro del modelo teórico y al hecho de que pueden reconstruirse usando las estadísticas oficiales del período entre 1988 y 1999. Esto permite vincular de forma consistente los planteamientos teóricos con el análisis empírico del sistema bancario ecuatoriano.

2.2.2 Método cuantitativo

Para el desarrollo de esta investigación se utilizó información secundaria proveniente de fuentes estadísticas y documentales oficiales. En particular, los datos cuantitativos fueron extraídos de las publicaciones e informes de series históricas del BCE y del Banco Mundial correspondientes al período 1988-1999, en unidades monetarias expresadas en millones de

sucres. Estos datos incluyen cifras monetarias y financieras que sirven para analizar cómo se movió el crédito y la liquidez durante la década de estudio. La información se organizó de forma anual usando los valores de cierre de cada año y esto permitió crear un conjunto sólido de observaciones cuantitativas. Gracias a esta base de datos, se pudo calcular la expansión crediticia siguiendo la fórmula propuesta por Huerta de Soto (2023, p. 194) y contrastar los resultados con las cifras oficiales publicadas por el BCE, a fin de verificar la relación entre el modelo teórico y la evidencia empírica.

2.2.3 Matriz de operacionalización de variables

Tabla 1

Matriz de operación de variables

Código	Variable	Tipo de variable	Unidad de medida	Fuente
x	Expansión crediticia ¹	Dependiente	Millones de sucres	Dinero, crédito bancario y ciclos económicos, (Huerta de Soto, 2023)
dm	Depósitos Monetarios ²	Independiente	Millones de sucres	Principales Agregados monetarios (Anual 1988-1999) - BCE https://contenido.bce.fin.ec/documentos/Administracion/bi_menuBoletin.html#
r	Coefficiente de caja ³	Independiente	Porcentaje (%)	Determinantes del Multiplicador (M2/BM) (Anual 1988-1999) - BCE https://contenido.bce.fin.ec/documentos/Administracion/bi_menuBoletin.html#
e	Coefficiente de filtración de efectivo ⁴	Independiente	Porcentaje (%)	Determinantes del Multiplicador (M2/BM) (Anual 1988-1999) - BCE https://contenido.bce.fin.ec/documentos/Administracion/bi_menuBoletin.html#

Nota. La periodicidad de las variables es anual, expresadas en millones de sucres, elaborado por el autor.

¹Expansión crediticia (x): representa la expansión crediticia máxima que puede efectuar el sistema bancaria a partir del dinero que originalmente se depositó, tomando en consideración la filtración de medios de pago.

²Depósitos Monetarios (dm): representan el volumen de captaciones del sistema bancario interno en millones de sucres durante un período determinado.

³Coefficiente de caja (r): es la proporción de preferencias por reservas bancarias sobre los depósitos totales, que reflejan el grado de liquidez obligatoria. Su cálculo responde a la expresión: $r = R/DT$, donde R son Reservas bancarias y DT , Depósitos Totales conformados por la suma de los depósitos monetarios y el cuasidinerero,

⁴Filtración de efectivo (e): mide la preferencia por efectivo del público por mantener circulante en efectivo en lugar de depósitos. Se obtiene de la relación: $e = EMC/D$, donde EMC representa a la Especies Monetarias en Circulación y DT , Depósitos Totales ya expuestos.

2.2.4 Modelo de cálculo de la expansión crediticia con filtración de efectivo

A continuación, se presenta un modelo en el que se expone proceso de expansión crediticia del sistema bancario bajo reserva fraccionaria. Este puede expresarse mediante una formulación que integra dos componentes fundamentales: el coeficiente de caja (r) y el coeficiente de filtración de efectivo (e). El modelo permite cuantificar la expansión de los depósitos y la creación neta de crédito a partir de un depósito inicial (dm), confirme la siguiente expresión:

$$x = \frac{dm}{r + \frac{e}{1-e}}$$

Donde:

x = Expansión crediticia

dm = Depósitos monetarios

r = Coeficiente de caja

e = Coeficiente de filtración de efectivo

2.2.5 Método cualitativo

El componente cualitativo de la investigación se sustenta en un modelo documental-interpretativo orientado a identificar, comparar e interpretar las disposiciones jurídicas que estructuraron el sistema financiero ecuatoriano durante el período previo al feriado bancario de 1999. Este enfoque se apoya en la metodología hermenéutica para analizar el trasfondo jurídico y económico de las leyes dentro de su contexto histórico. La idea es ver cómo estas normas influyeron en los incentivos que marcaron las decisiones de las personas. Esta visión sigue los planteamientos de Gadamer (1998) quien afirma que entender un texto requiere ubicarlo en su momento histórico y recuperar su significado original a través del diálogo entre el intérprete y el contexto donde nació la norma. Desde este enfoque, las normas

financieras no se estudian únicamente como disposiciones formales, sino como expresiones institucionales que influyeron en el comportamiento del sistema bancario ecuatoriano.

Esta estrategia se desarrolló en cuatro fases:

1. Identificación de normas claves. Se seleccionan la Constitución de 1996, la Constitución de 1998, la Ley de Régimen Monetario y Banco del Estado (1992), la Ley General de Instituciones Financieras (1994). La selección de normativas responde a su relevancia para la regulación del crédito, los depósitos, el encaje y la supervisión.

2. Sistematización comparativa. Las normas identificadas se organizan en cuadros sinópticos para resaltar cambios, permanencias, contradicciones y posibles lagunas regulatorias. Se presta especial atención a las disposiciones sobre depósitos bancarios, crédito, facultades del BCE y mecanismos de supervisión.

3. Análisis hermenéutico. A través de una lectura detallada, se busca el sentido económico y legal de las disposiciones vigentes en ese entonces. El objetivo es interpretar cómo influyó la falta de una distinción clara entre lo que es un depósito y un préstamo, además de los cambios constantes en el encaje que afectaron la estabilidad financiera.

4. Contraste con la teoría austriaca del ciclo económico. Por último, comparamos la evidencia de las normas con las ideas fundamentales de la Escuela Austriaca, especialmente sobre el riesgo moral y la expansión artificial del crédito. Esta comparación nos ayuda a entender las raíces legales y económicas que provocaron el feriado bancario.

CAPÍTULO III: RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Este capítulo presenta los resultados de los cálculos sobre el dinero y el crédito para analizar su vínculo directo con las leyes de ese entonces. En este sentido, se buscó interpretar la evidencia desde una visión praxeológica, analizando cómo decidieron actuar los agentes financieros según los incentivos institucionales que marcaron ese período. Por otro lado, el estudio suma un análisis hermenéutico de las normas que regularon a los bancos para entender cómo la ley influyó en la realidad económica que llevó al feriado bancario de 1999.

3.1 Evolución histórica entre la expansión crediticia y el crédito del sistema bancario (1988-1999)

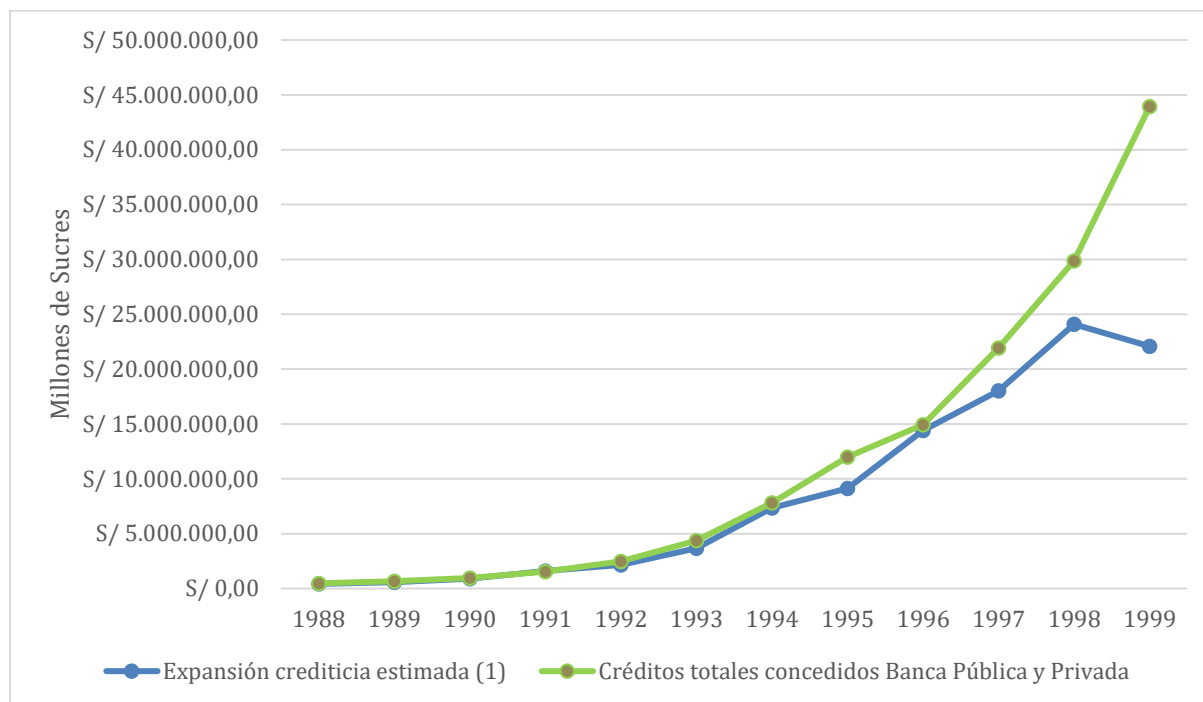
3.1.1 Comparación entre la expansión crediticia estimada (1) y créditos totales concedidos

El análisis de la evolución del crédito en Ecuador entre 1988-1999 permite identificar los patrones de crecimiento que contribuyen a entender la progresiva fragilidad del sistema financiero durante la década de 1990.

Como se puede observar la gráfica 1 presenta la comparación entre ambas series, en donde entre 1988 y 1993 se observa un crecimiento moderado y relativamente estable del crédito donde los créditos totales concedidos pasan de S/ 477.286 millones en 1988 a S/ 4.384.970 millones en 1993, mientras que la expansión crediticia estimada mantiene una trayectoria similar, con una brecha reducida entre ambas curvas. Esta cercanía sugiere que, durante esta fase, el sistema financiero operaba de manera relativamente consistente con un régimen monetario homogéneo dominado por la moneda de uso legal que era el sucre.

Gráfica 1

Evolución comparativa de la expansión crediticia estimada a partir de depósitos monetarios en moneda nacional (sucres) y los créditos totales concedidos en Ecuador (1988-1999)



Nota. Elaborado por el autor en base a la información económica del Banco Central del Ecuador, con depósitos monetarios en moneda nacional (sucres) de los informes de BNF - Créditos y Bancos Privados - Cartera y de la expansión crediticia estimada mediante la fórmula de Huerta de Soto (2023).

Sin embargo, al revisar la gráfica 1 se nota un cambio drástico a partir de 1994 porque el crédito empieza a subir de forma muy acelerada. De hecho, para 1995 los créditos totales ya superaban los S/ 11.980.950 millones y para 1997 llegaron casi a los S/ 22.000.000 millones, lo cual representa un aumento acumulado de más del 80 % en apenas dos años. Es preciso tener presente que este salto coincide con las reformas legales de la época, especialmente con la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero (1994). Esta normativa dio más libertad operativa a los bancos y relajó ciertos controles de prudencia, lo que terminó impulsando una expansión del crédito mucho más agresiva.

Hacia 1998, ambas series alcanzan sus niveles más altos del período, los créditos totales concedidos bordean los S/ 30.000.000 millones, mientras que la expansión crediticia estimada se sitúa alrededor de los S/ 24.100.000 millones. No obstante, en 1999 se observa

una disparidad marcada entre la expansión crediticia estimada, la cual presenta una contracción del 8,30 %, mientras que los créditos totales continúan aumentando en términos nominales, con un crecimiento del 46,97%.

Esta disparidad no responde a un error por estimación realizada por medio de la formula, sino a un cambio estructural en el régimen monetario y financiero. En particular, el proceso de dolarización espontánea, intensificado en los años previos al feriado bancario, que provocó una creciente incorporación de depósitos denominados en moneda extranjera al sistema financiero ecuatoriano. Dado que estos depósitos no forman parte de los depósitos monetarios en sentido estricto y no cumplen los supuestos monetarios sobre los cuales se basa la estimación de la expansión crediticia, su exclusión del cálculo explica la brecha observada entre ambas series. Esto es válido según Jacome et al. (2004), que mencionan que la creciente desconfianza en el sucre llevó a que una proporción considerable de los depósitos migrara hacia activos en moneda extranjera, inflando temporalmente los saldos nominales del sistema financiero aun cuando su capacidad real de respaldo era cada vez más limitada.

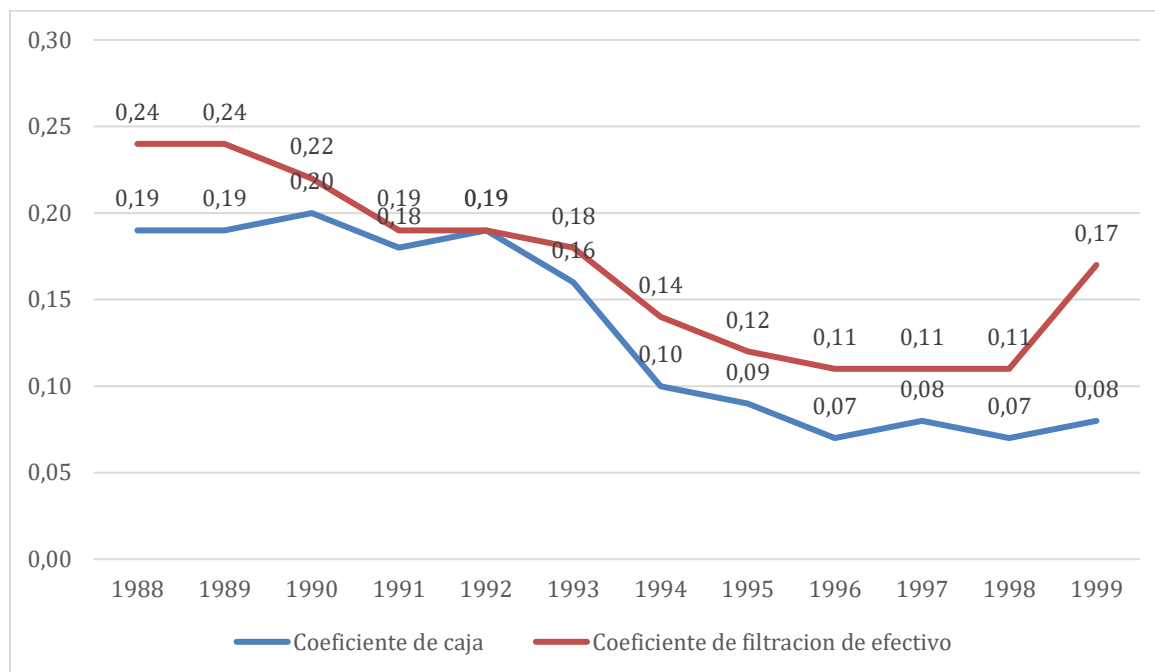
En una estimación crediticia complementaria presentada posteriormente, en la cual se incorpora estos depósitos monetarios en moneda extranjera, y en donde ambas series se reducen significativamente, evidenciando que el sistema ya operaba bajo un régimen monetario híbrido antes del colapso de 1999.

3.1.2 Comportamiento de encaje legal y las filtraciones de efectivo (1988-1999)

En la gráfica 2 ambos indicadores presentan variaciones relevantes a lo largo de la década de los noventa, con efectos directos sobre la capacidad del sistema financiero para expandir el crédito.

Gráfica 2

Comportamiento del coeficiente de caja y coeficiente de filtración de efectivo del sistema bancario ecuatoriano (1988-1999)



Nota. Elaborado por el autor en base a la información económica del Banco Central del Ecuador, series históricas de determinantes del Multiplicador.

Al analizar la gráfica 2, se aprecia que el coeficiente de caja empezó a caer de forma sostenida desde que inició la década. En este sentido, el encaje pasó de niveles cercanos al 20 % a finales de los años ochenta hasta llegar apenas a un 8 % en los años previos al feriado bancario. Esta caída les dio a los bancos un espacio mucho más grande para expandir el crédito de forma acelerada porque las reservas que debían mantener por cada depósito eran cada vez menores.

Por otro lado, el coeficiente de filtración de efectivo se mantuvo más o menos estable durante la primera mitad del periodo, pero empezó a subir con fuerza hacia los años finales, especialmente en 1999. Este aumento indica que la gente estaba sacando más dinero de los bancos debido a la incertidumbre y a que ya no confiaban en el sistema. Al final, esta salida de recursos terminó debilitando la base monetaria que se necesitaba para que la intermediación financiera fuera realmente sostenible.

La evolución conjunta de ambas variables, tal como se aprecia en la gráfica 2, evidencia que la expansión crediticia observada se desarrolló en un contexto de condiciones monetarias progresivamente más frágiles. La combinación del encaje legal decreciente y un aumento de las filtraciones de efectivo contribuyó a intensificar la vulnerabilidad del sistema bancario en los años previos al feriado bancario de 1999.

3.1.3 Composición monetaria de los depósitos y del cuasidinero del sistema bancario ecuatoriano (1988-1999)

Esta información sobre los depósitos y el cuasidinero permite examinar con mayor detalle la transformación del pasivo bancario a lo largo de la década de los noventa y observar los cambios en las preferencias monetarias de los agentes económicos.

Tabla 2

Composición de los depósitos monetarios y del cuasidinero por tipo de moneda en Ecuador (1988-1999)

Año	Depósitos monetarios		Cuasidinero	
	Moneda nacional	Moneda extranjera	Moneda nacional	Moneda extranjera
1988	S/ 215.197	S/ 22.848	S/ 263.021	S/ 23.548
1989	S/ 292.000	S/ 42.926	S/ 400.404	S/ 43.381
1990	S/ 439.696	S/ 58.270	S/ 723.163	S/ 58.724
1991	S/ 659.748	S/ 95.758	S/ 1.219.222	S/ 99.582
1992	S/ 910.763	S/ 181.781	S/ 1.959.563	S/ 238.585
1993	S/ 1.397.153	S/ 235.867	S/ 2.981.811	S/ 428.922
1994	S/ 1.934.132	S/ 302.065	S/ 4.906.754	S/ 912.129
1995	S/ 2.068.026	S/ 397.497	S/ 6.924.699	S/ 2.217.385
1996	S/ 2.788.536	S/ 622.448	S/ 9.671.377	S/ 3.764.084
1997	S/ 3.672.653	S/ 865.342	S/ 11.605.063	S/ 6.789.413
1998	S/ 4.663.376	S/ 1.751.156	S/ 15.036.906	S/ 11.694.855
1999	S/ 6.291.555	S/ 5.135.338	S/ 19.415.959	S/ 28.293.862

Nota. Elaborado por el autor en base a la información económica del Banco Central del Ecuador, en millones de sucres.

En la tabla 2 se observa que los depósitos monetarios en moneda nacional mantienen una trayectoria de crecimiento sostenido durante todo el período analizado, este

comportamiento refleja la expansión del dinero bancario en sentido estricto y resulta consistente con el aumento de la intermediación financiera observado en los primeros años del período. Sin embargo, al comparar su evolución con los depósitos en moneda extranjera, se observa que entre 1998 y 1999 estos pasaron de S/ 1.751.156 a S/ 5.135.338 millones de sucres, lo que implica un crecimiento cercano a tres veces en el lapso de un año.

Por un lado, el cuasidinero en moneda nacional tuvo un crecimiento muy rápido ya que pasó de S/ 263.021 a S/ 19.415.959 millones de sucres entre 1988 y 1999. Este salto nos permite ver cómo la gente se fue alejando poco a poco de los depósitos a la vista para buscar instrumentos que, aunque tenían menos liquidez, ofrecían otras condiciones. En este sentido, este tipo de fenómenos suele acompañar a los procesos donde la expansión del crédito se alarga demasiado en el tiempo. Mises (1997) explica que en estos contextos la expansión crediticia termina apoyándose en formas de captación que están muy lejos de lo que es el dinero de verdad y esto termina volviendo al sistema financiero mucho más frágil a largo plazo.

Aún más relevante resulta el comportamiento del cuasidinero denominado en moneda extranjera, cuyo crecimiento es particularmente intenso en la segunda mitad de la década. Este componente pasa de S/ 23.548 a S/ 28.293.862 millones de sucres entre 1988 y 1999, superando incluso al cuasidinero en moneda nacional en el último año del período. En esta misma línea, Acosta & Juncosa (2000) señalan que la acelerada preferencia por depósitos dolarizados distorsionó los balances bancarios en términos contables, lo que permite comprender por qué, en la fase final del período, los créditos totales continuaron aumentando mientras la estimación de expansión crediticia tomando en cuenta los depósitos monetarios en moneda nacional mostraba señales claras de contracción.

Bajo la óptica austriaca, esta conducta se entiende como una respuesta lógica de las personas ante las señales confusas que provocan la expansión del crédito y la falta de orden

institucional. De hecho, Hayek (1996) señala que cuando la moneda ya no sirve para coordinar los planes de los agentes a través del tiempo, la gente busca refugio en activos que sienten más estables, perdiendo la coordinación intertemporal. Sin embargo, esta huida hacia lo seguro termina volviendo al sistema financiero mucho más complejos y vulnerable de lo que ya era, facilitando el camino hacia el colapso final.

3.1.4 Evolución del crédito total concedido por la banca pública y privada (1988-1999)

Los datos de la tabla 3 permite observar con claridad que la expansión del crédito estuvo liderada de forma predominante por la banca privada, mientras que la banca pública mantuvo una participación secundaria en términos de volumen y ritmo de crecimiento.

Tabla 3

Créditos concedidos por la banca pública y privada en el Ecuador (1988-1999)

Año	Créditos Públicos		Créditos Privados	
1988	S/	100.688	S/	376.598
1989	S/	141.433	S/	515.154
1990	S/	202.622	S/	746.706
1991	S/	291.066	S/	1.258.342
1992	S/	448.420	S/	2.031.815
1993	S/	644.584	S/	3.740.386
1994	S/	707.989	S/	7.101.166
1995	S/	718.885	S/	11.262.065
1996	S/	747.644	S/	14.201.680
1997	S/	686.359	S/	21.263.853
1998	S/	652.871	S/	29.231.870
1999	S/	747.566	S/	43.173.529

Nota. Elaborado por el autor en base a la información económica del Banco Central del Ecuador, en millones de sucres.

Al revisar los datos de la tabla 3 se nota que el crecimiento del crédito privado se vuelve mucho más fuerte a partir de 1993. A decir verdad, los préstamos de la banca privada casi se duplicaron entre 1993 y 1994 y no pararon de subir de forma acelerada en los años siguientes. En contraposición, los créditos públicos mantuvieron una trayectoria mucho más

estable con aumentos moderados y sin cambios bruscos. Este panorama sugiere que la banca pública tuvo un papel muy limitado en esa gran expansión del crédito que se dio justo antes de que estallara la crisis.

Esta dinámica se desarrolla en un contexto institucional definido por la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero (1992), la cual otorgó a la Junta Monetaria amplias facultades para regular los porcentajes de encaje sobre los depósitos, así como autorizar mecanismos de provisión extraordinaria de liquidez por parte del BCE a las entidades financieras privadas en situaciones de iliquidez transitoria. Además, la posibilidad de imponer programas de estabilización a entidades con indicadores financieros deteriorados los cuales configuraron un entorno institucional que pudo haber reducido los incentivos a una gestión prudente del riesgo por parte de la banca privada.

Es necesario incidir en que Huerta de Soto (2023), advierte que los bancos que trabajan bajo un sistema de reserva fraccionaria suelen relajar sus criterios de prudencia cuando hay más fondos disponibles creados prácticamente de la nada. Visto así, la banca privada no tenía las mismas restricciones que la pública y por eso estuvo en una posición perfecta para expandir el crédito de forma agresiva, lo que aumentó el riesgo para todo el sistema. Prueba de ello es que la expansión se concentró sobre todo en préstamos a empresas y en créditos hipotecarios, los cuales crecieron muchísimo en la segunda mitad de los años noventa. Estas formas de crédito terminaron siendo peligrosas porque se otorgaron a plazos muy largos y sin pedir suficientes garantías reales, lo que terminó carcomiendo la estabilidad financiera de todo el sistema.

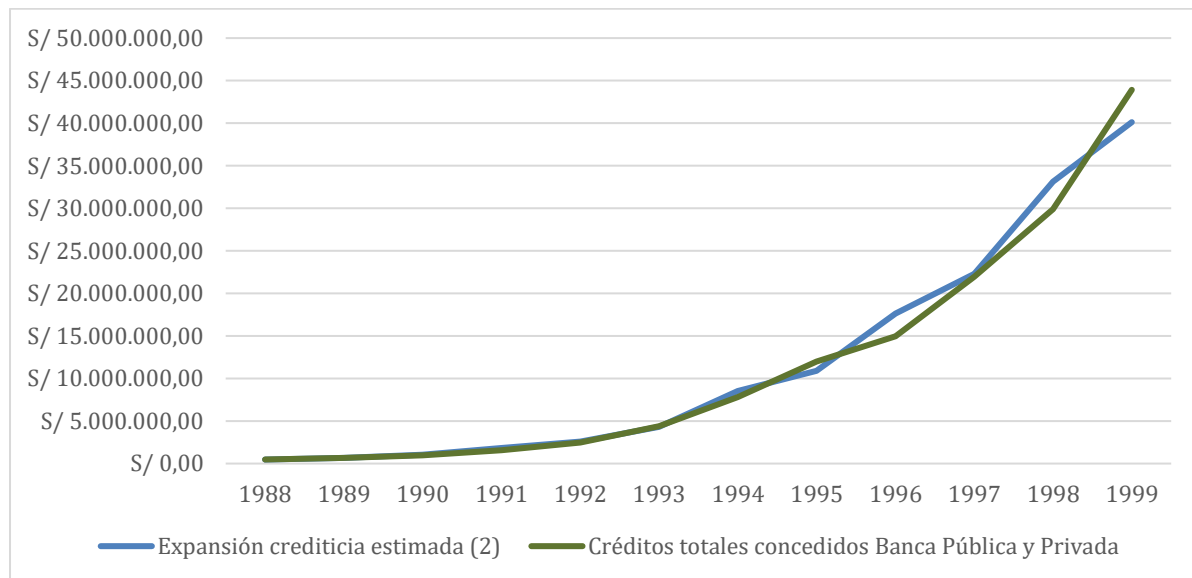
Este proceso se vio agravado por debilidades en la supervisión bancaria, en la medida en que la Superintendencia de Bancos autorizó operaciones crediticias a empresas vinculadas o carentes de respaldo económico real, fenómeno que, según Mendoza Colamarco (2002), jugó un papel central en la gestación de quiebras de carácter sistémico.

3.1.5 Comparación entre la expansión crediticia estimada (2) y créditos totales concedidos (1988-1999)

La grafica 3 permite profundizar el análisis de la expansión crediticia al incorporar los depósitos monetarios denominados tanto en moneda nacional como extranjera, aspecto especialmente relevante para comprender el comportamiento del sistema financiero ecuatoriano en los años previos al feriado bancario. A diferencia de la expansión crediticia estimada de la gráfica 1, esta estimación capta la recomposición de los pasivos bancarios que tuvo lugar hacia el final de la década de los noventa.

Gráfica 3

Evolución comparativa de la expansión crediticia estimada a partir de depósitos monetarios ampliados (moneda nacional y extranjera) y de los créditos totales concedidos en Ecuador (1988-1999)



Nota. Elaborado por el autor en base a la información económica del Banco Central del Ecuador, con depósitos monetarios ampliados (moneda nacional y extranjera) de los informes de BNF- Créditos y Bancos Privados - Cartera y de la expansión crediticia estimada mediante la fórmula de Huerta de Soto (2023).

Al observar la relación entre ambas curvas se nota que estas caminan muy de la mano durante casi todo el periodo, sobre todo entre 1988 y 1997. Lo que esto nos indica es que el crecimiento del crédito que vimos no fue un hecho aislado, sino que estuvo respaldado por una base monetaria que se volvía cada vez más compleja y amplia. Dicho de otro modo, la

aceleración de los préstamos que empezó a mitad de la década no fue algo casual, sino que formaba parte de una dinámica propia de expansión que ya estaba instalada en todo el sistema financiero.

Hacia 1998 la situación cambia un poco porque la expansión estimada queda por encima de los préstamos que realmente se entregaron. No obstante, en 1999 el crédito total vuelve a ganarle a la estimación en un escenario donde la inestabilidad era la regla, la gente ya no confiaba en el sucre y los depósitos empezaban a dolarizarse de forma masiva. En resumidas cuentas, el sistema bancario dependía cada vez más de fuentes de dinero que no tenían nada que ver con el ahorro real de los ecuatorianos en su propia moneda.

Visto desde la óptica de Mises (2011), las expansiones de crédito que se alargan demasiado terminan rompiendo el equilibrio entre el dinero disponible y el volumen de préstamos, especialmente cuando los bancos usan fondos que no vienen del ahorro real. En esta misma línea, Huerta de Soto (2023) aclara que con la reserva fraccionaria es posible mantener el crédito inflado por un tiempo, aunque el respaldo sea cada vez más débil, lo cual solo sirve para que el sistema sea cada vez más vulnerable.

La evidencia empírica presentada en la figura 3 permite reinterpretar y explicar la separación observada en la gráfica 1 entre las dos series a final del periodo, la cual se basó exclusivamente en depósitos en moneda nacional, y en la actual gráfica se incorporó los depósitos en moneda extranjera. La expansión crediticia continuó sosteniéndose sobre una base monetaria ampliada, aunque crecientemente inestable y heterogénea.

En conjunto, ambas gráficas deben leerse de manera complementaria mas no por separado. Mientras la primera pone de relieve el surgimiento de un desajuste entre crédito y base monetaria en sucres, debido a las condiciones de huida de la moneda nacional hacia moneda extranjera, la segunda muestra que dicho desajuste estuvo asociado a la

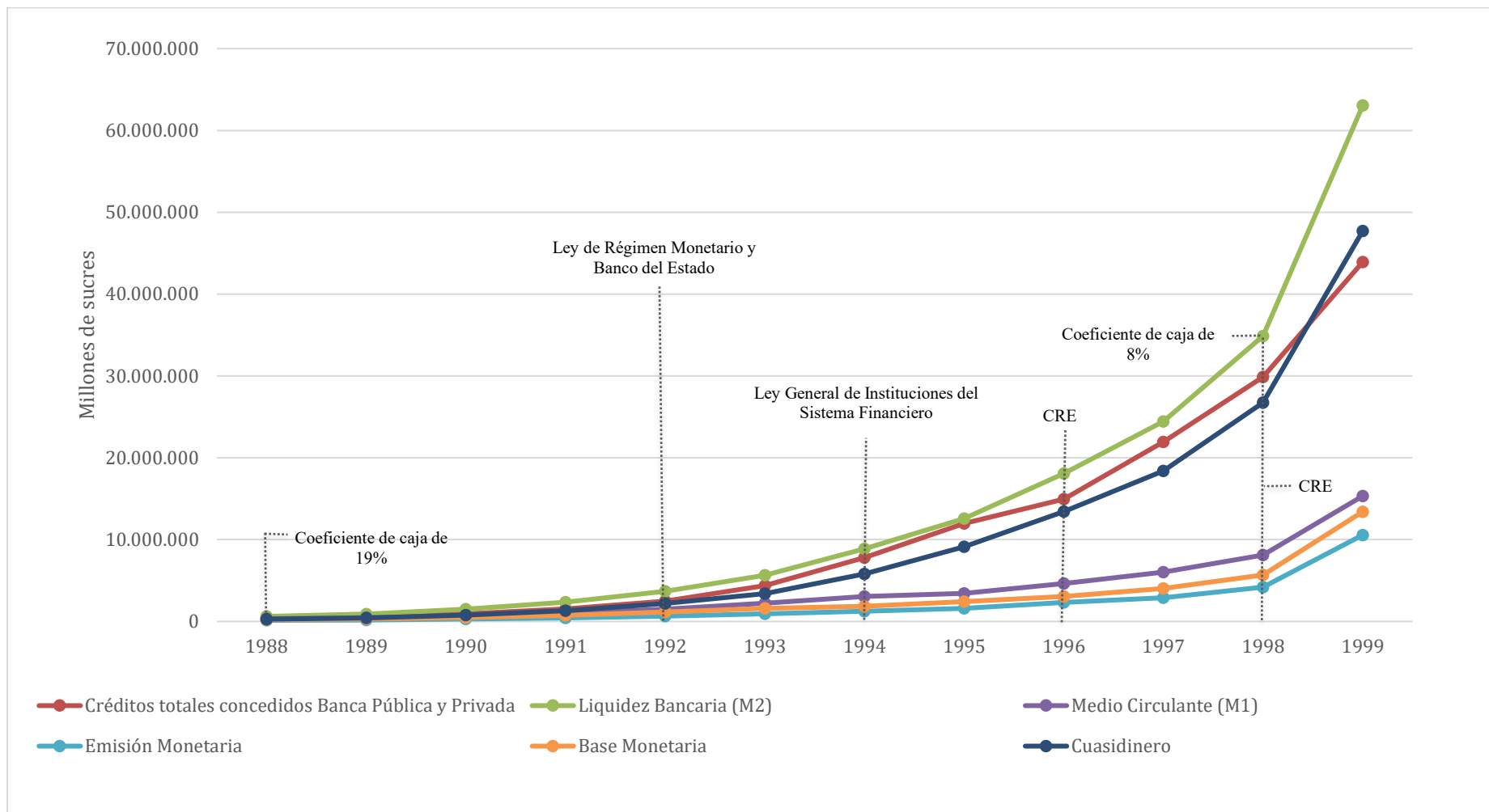
transformación de las condiciones monetarias y financieras del sistema bancario, contribuyendo a explicar la fragilidad acumulada que desembocó en la crisis de 1999.

3.2 Evolución histórica del sistema crediticio y monetario (1988-1999)

Para entender realmente lo que pasó en el feriado bancario de 1999, resulta fundamental mirar más allá de la expansión crediticia y observar cómo se movió todo el sistema monetario ecuatoriano en esos años. La gráfica 4 brinda una visión completa de este proceso entre 1988 y 1999, donde se puede ver cómo la expansión fiduciaria apoyó y dio más fuerza al crecimiento de los préstamos bancarios tal como ya se observó en la gráfica anterior.

Gráfica 4

Evolución del sistema crediticio y monetario del Ecuador (1988-1999)



Nota. Elaborado por el autor en base a la información económica del Banco Central del Ecuador.

Se aprecia que los agregados que el BCE maneja directamente, como la emisión y la base monetaria, crecieron de forma moderada hasta 1994. No obstante, los indicadores ampliados como el M1, el M2 y el cuasidinero subieron a un ritmo mucho más acelerado, sobre todo entre 1995 y 1998. Esta diferencia entre el dinero que crea el BCE y el dinero que el sistema financiero genera por su cuenta deja claro que hubo un proceso muy fuerte de creación secundaria de dinero, lo cual es característico de un sistema con reserva fraccionaria.

En los datos observados se muestra una base monetaria que pasa de S/ 219.126 millones en 1988 a S/ 13.410.226 millones en 1999, la M2 crece de S/ 624.236 millones a S/ 63.040.835 millones en el mismo período. Esto implica que la M2 se multiplicó por alrededor de 101 veces, frente a un incremento de aproximadamente 61 veces de la base monetaria, evidenciando una expansión significativamente mayor de los agregados monetarios amplios. Este comportamiento coincide con lo señalado por Jacome et al. (2004), quienes documentan que durante los años noventa la liberalización financiera y la competencia entre bancos incentivaron prácticas crediticias agresivas sustentadas en pasivos externos y depósitos dolarizados, amplificando la expansión monetaria más allá del control efectivo del BCE.

Sin embargo, la noción de “liberalización” empleada por este autor no se corresponde plenamente con el sentido estricto que otorga la Escuela Austriaca de Economía. En este enfoque, la verdadera libertad bancaria implica justamente la eliminación de los privilegios institucionales que permiten a las entidades operar con reserva fraccionaria bajo respaldo estatal, siempre manteniendo un coeficiente de caja del 100% para los depósitos y sus equivalentes monetarios, así como el respeto estricto de los principios tradicionales del derecho romano y la libre elección de moneda (Huerta de Soto, 2023). En el caso ecuatoriano, la llamada “liberalización” se desarrolló dentro de un sistema que conservaba dichos privilegios, que implicó respaldo implícito del BCE, operaciones a la vista prestables

y supervisión limitada lo que amplificó los incentivos para expandir el crédito sin los contrapesos propios de un entorno de libertad bancaria plena.

Al observar la relación entre la M1 y la M2 se confirma que una gran parte de ese crecimiento monetario no vino del efectivo en circulación, sino de cómo los bancos multiplicaron los depósitos a través del crédito fiduciario. Siguiendo a Huerta de Soto (2023), este proceso es el que genera el desajuste intertemporal del ciclo económico, ya que cuando el crédito crece sin tener un ahorro real que lo respalde, la tasa de interés deja de funcionar como una señal de coordinación para las decisiones de los agentes. Esto termina provocando inversiones que no encajan con las preferencias intertemporales de la sociedad.

Hacia 1997 y 1998, el salto de la M2 y del cuasidinero dejó atrás tanto a la base monetaria como a la expansión del crédito que habíamos estimado, lo que nos muestra a un sistema financiero muy apalancado y que dependía demasiado de los pasivos a corto plazo. Este panorama coincide en gran parte con lo que menciona N. Herrera Román (2012), sobre cómo las reformas financieras de esos años, especialmente la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero (1994), abrieron la puerta a que las entidades asumieran riesgos mucho más altos.

A este entorno se sumaron las variaciones del encaje legal a lo largo de la década, las cuales incidieron directamente en la capacidad del sistema bancario para expandir crédito mediante la creación secundaria de dinero. El coeficiente de encaje se situaba en torno al 19 % en 1988, manteniéndose relativamente elevado hasta inicios de los años noventa. A partir de 1993 inicia una trayectoria descendente, donde el encaje cae a 16 % al 10 % en 1994, y continúa reduciéndose hasta ubicarse alrededor de 8 % en 1997 y 7 % en 1998, ampliando progresivamente el margen prestable de las instituciones financieras y contribuyendo al aumento del multiplicador monetario (Banco Central del Ecuador, 2016).

Bajo la mirada de la Escuela Austriaca, esta mezcla de crédito bancario al alza junto a un encaje cada vez menor y una supervisión que no llegaba a todo, refleja el final de un ciclo expansivo que se sostuvo de forma artificial. Durante 1997 y 1998 los indicadores monetarios seguían subiendo, pero la realidad de los bancos ya mostraba señales peligrosas como una morosidad que iba en aumento y una dependencia total de que el BCE los rescatara. Esta evolución encaja perfectamente con el ciclo económico austriaco donde una expansión crediticia que no tiene ahorro real detrás termina en un ajuste brusco cuando el sistema se vuelve insostenible.

3.3 Comparación entre la liquidez real (M2) y la senda austriaca del crecimiento monetario

Antes de analizar la evolución observada de la M2, es necesario precisar que la Escuela Austriaca sostiene dos posiciones respecto a la cantidad óptima de dinero en una economía. La primera propone que la oferta monetaria debería crecer únicamente al ritmo del stock mundial de oro aproximadamente entre el 1 % y el 3 % anual, que también es similar al crecimiento promedio anual de la producción o del PIB, lo que permitiría estabilidad monetaria y evitaría ciclos expansivos artificiales (Huerta de Soto, 2023). Por otro lado, existe una postura todavía más estricta que defiende un sistema monetario basado en el patrón oro puro con un coeficiente de caja del 100 % para depósitos y equivalentes monetarios. En este modelo, la cantidad de dinero solo varía cuando cambia la demanda de saldos reales de la gente. Es interesante notar que los autores austriacos separan claramente la deflación perjudicial, que viene de una contracción forzosa del crédito, de la llamada deflación sana. Esta última ocurre cuando las personas deciden ahorrar voluntariamente y refleja mejoras en la productividad, por lo que no genera daños en la estructura real del capital.

A continuación, en la tabla 4 se presenta una comparación entre la M2 real y la estimada según la tradición austriaca.

Tabla 4

Comparación de la liquidez bancaria (M2) real y la estimada según la teoría austriaca (1988-1999) en millones de sucres.

Año	Realidad ecuatoriana			Según la teoría Austriaca		
	Liquidez Bancaria (M2)	Variación Interanual (%)	Variación Acumulada desde 1988 (%)	Liquidez Bancaria (M2)	Variación Interanual (%)	Variación Acumulada desde 1988 (%)
1988	S/ 624.236	48%	-	S/ 624.236	2%	-
1989	S/ 910.092	46%	46%	S/ 636.721	2%	2%
1990	S/ 1.491.555	64%	139%	S/ 649.456	2%	4%
1991	S/ 2.358.285	58%	278%	S/ 662.445	2%	6%
1992	S/ 3.700.065	57%	493%	S/ 675.694	2%	8%
1993	S/ 5.654.703	53%	806%	S/ 689.207	2%	10%
1994	S/ 8.864.626	57%	1320%	S/ 702.992	2%	13%
1995	S/ 12.574.426	42%	1914%	S/ 717.051	2%	15%
1996	S/ 18.083.008	44%	2797%	S/ 731.393	2%	17%
1997	S/ 24.424.454	35%	3813%	S/ 746.020	2%	20%
1998	S/ 34.862.060	43%	5485%	S/ 760.941	2%	22%
1999	S/ 63.040.835	81%	9999%	S/ 776.160	2%	24%

Nota. Elaborado por el autor en base a la información económica del Banco Central del Ecuador y proyectando el crecimiento monetario que sugiere la Escuela Austriaca.

Si bien la Escuela Austriaca de Economía no define agregados monetarios específicos como M2, en la presente investigación este agregado se utiliza como una aproximación empírica a la oferta monetaria y a los sustitutos monetarios generados por el sistema bancario, dada su capacidad para captar la expansión de los medios de pago líquidos y del crédito bancario en la economía ecuatoriana.

Para fines de la presente investigación, se adopta el primer criterio un crecimiento moderado de la oferta monetaria del 2 % anual. Mientras que la M2 estimada bajo el criterio austriaco apenas habría aumentado un 24 % entre 1988 y 1999, la M2 real creció de S/ 624.236 millones a S/ 63.040.835 millones, lo que representa un incremento cercano al 10.000 %. Esta diferencia extraordinaria evidencia que la economía ecuatoriana experimentó

un proceso de expansión monetaria extremadamente superior al rango de estabilidad sugerido por la teoría austriaca.

Bajo este panorama, N. Herrera Román (2012) señala que desde los gobiernos de León Febres Cordero y Rodrigo Borja se tomaron decisiones de apertura y desregulación que dieron a los bancos vía libre para inflar sus activos mientras la supervisión se quedaba atrás. A esto hay que sumarle el peso de la sucretización de la deuda privada que venía desde los años ochenta. Como el BCE asumió las deudas externas de empresas privadas, se creó un fuerte riesgo moral que marcó el comportamiento de los bancos en las décadas siguientes.

El análisis realizado por Oleas Montalvo (2020) en un contexto político-económico, menciona que, tras el ajuste macroeconómico de 1992, el sistema de bandas cambiarias preanunciadas alteró las expectativas y volvió más cortoplacista el comportamiento de los agentes económicos. La inversión productiva se volvió riesgosa, mientras que la especulación sobre tasas de interés y tipo de cambio se convirtió en la actividad dominante para quienes tenían capacidad de ahorro. Dicho de otro modo, la renegociación de la deuda externa en 1994, que en su momento se vendió como un gran éxito, terminó siendo una carga fiscal enorme que coincidió con el conflicto del Cenepa en 1995. Todo esto disparó el déficit y la inflación, lo que terminó por hundir la poca confianza que quedaba en el sucre.

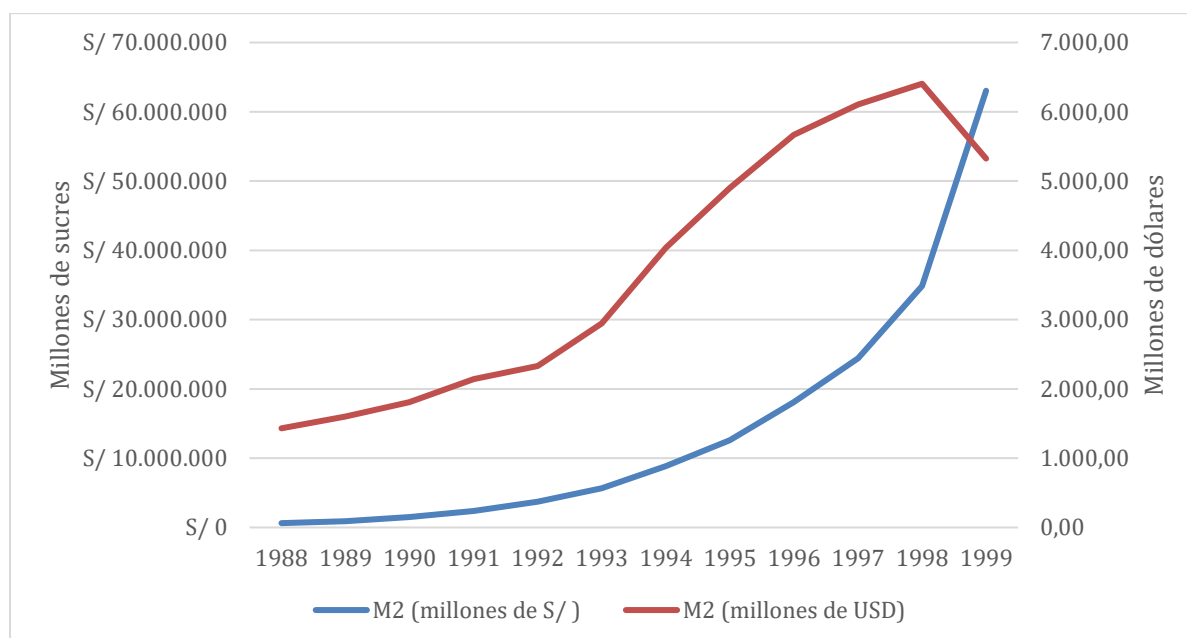
La fragilidad del sistema se volvió crítica en 1996 con el estallido del caso del Banco Continental, una institución que usaba operaciones ficticias y créditos vinculados. Oleas Montalvo (2020) resalta que la Junta Monetaria le entregó un crédito de \$ 121,7 millones de dólares en marzo de ese año sin que la ley los obligara a hacerlo. Aunque esta medida evitó que el problema se contagiara a otros bancos de inmediato, lo cierto es que aumentó la oferta de dinero, consolidó el riesgo moral y la poca prudencia a los banqueros que el Estado los rescataría siempre. La quiebra final del Continental y el engaño en sus cuentas destruyeron la confianza institucional justo antes del feriado bancario.

A la par de estos problemas, el país recibió varios golpes externos como la guerra con el Perú, la salida del vicepresidente Dahik y la caída de Abdalá Bucaram. También hay que mencionar el desastre de El Niño entre 1997 y 1998 que arruinó la infraestructura y golpeó las exportaciones. Todo este caos alimentó la incertidumbre y empujó a la gente a la dolarización espontánea, lo que infló el crecimiento nominal de la M2.

Para entender mejor esta caída, la gráfica 5 muestra la evolución de la M2 comparando la liquidez en sucres frente a su valor en moneda extranjera. Esta comparación sirve para ver claramente cómo el sucre perdió su valor durante la década previa a la crisis. Es un análisis puramente técnico para demostrar cómo los saltos en el tipo de cambio terminaron licuando y afectando el valor real de la liquidez disponible en el sistema financiero.

Gráfica 5

Tendencias de la liquidez bancaria (M2) en sucres y su equivalente en USD (1988-1999)



Nota. Elaborado por el autor en base a la información económica del Banco Central del Ecuador, series históricas de liquidez bancaria (M2) y tipo de cambio promedio anual, 1988-1999.

La gráfica 5 evidencia una divergencia creciente entre la liquidez expresada en moneda nacional y su equivalente convertido a dólares. En términos nominales, M2 registró un crecimiento acumulado cercano al 10.000 % entre 1988 y 1999. Resulta revelador que la

trayectoria de la liquidez cambie de forma tan drástica al expresarse en dólares. Tras alcanzar un tope de unos \$ 6.400 millones en 1998, la liquidez convertida se desploma a cerca de \$ 5.300 millones de dólares en 1999. Estamos hablando de una contracción de casi el 17 % en apenas el último año del periodo analizado. No es un detalle menor que esta caída ocurriera a pesar de que el M2 en sucres creciera un 81 % entre 1998 y 1999.

Lo que esto nos indica es que la depreciación del tipo de cambio terminó devorando el poder adquisitivo del sucre a un ritmo mucho más veloz que la expansión nominal del dinero. Bajo esta lógica, el aumento del M2 en moneda nacional no reflejaba una mejora real en el valor de los ahorros, sino más bien el hundimiento acelerado del sucre que precedió al feriado bancario.

Esta conducta encaja perfectamente con lo que la tradición austriaca identifica como un síntoma claro de desvalorización monetaria causada por una expansión fiduciaria. Mises (2011) sostiene que cuando los medios de pago crecen de forma constante por encima de lo que la gente realmente demanda, los agentes comienzan a deshacerse del dinero fiduciario nacional, reduciendo su demanda y acentuando la caída de su valor.

De igual forma, M. Rothbard (2008) señala que en los sistemas de reserva fraccionaria los saltos bruscos en los depósitos pueden inflar la liquidez sin que exista una mejora real en la solvencia económica. La reducción de M2 en dólares vista en 1999 es precisamente el reflejo de este ajuste, ya que un volumen nominal que parece subir termina revelando el deterioro real del sucre justo antes del colapso del sistema bancario ecuatoriano.

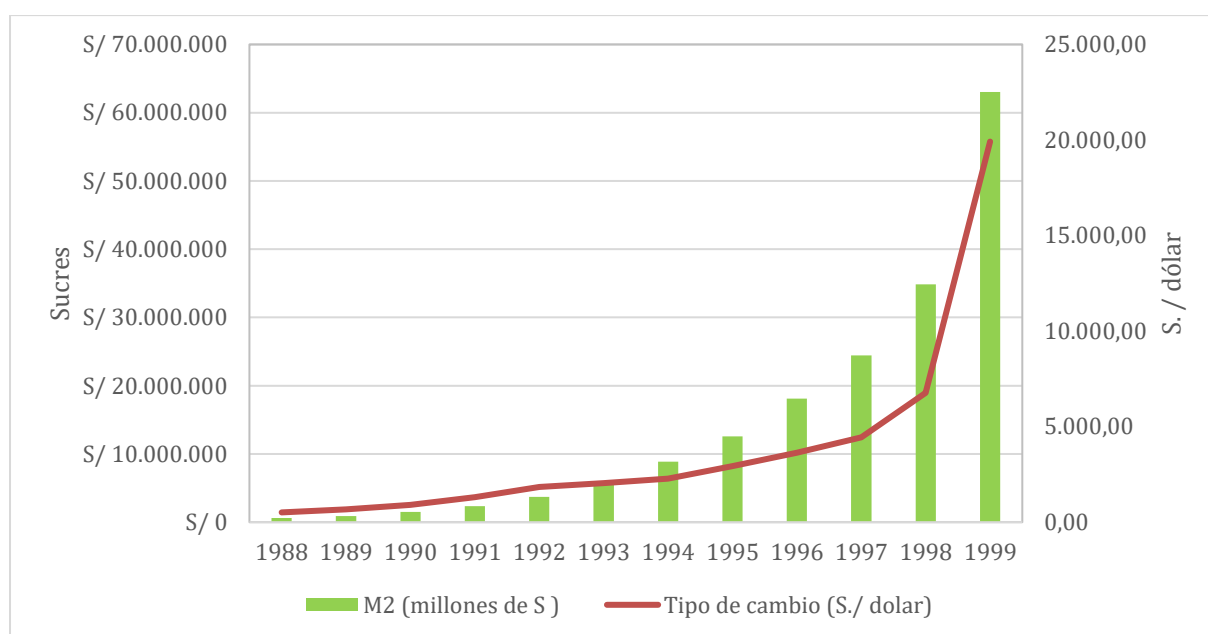
3.4 Crecimiento de la liquidez bancaria (M2) y evolución del tipo de cambio

La relación entre estas dos variables constituye un indicador clave para comprender la dinámica monetaria de la década de 1990. Mientras M2 refleja la cantidad de medios de pago creados por el sistema financiero, el tipo de cambio expresa el valor externo del sucre frente

al dólar, moneda que progresivamente se convirtió en referente para contratos, ahorro y transacciones. En la gráfica 6 se presenta la evolución conjunta de ambas variables entre 1988 y 1999, utilizando la serie de M2 y el tipo de cambio “venta” de cierre anual correspondiente al total del sistema financiero. Esta comparación permite observar cómo la expansión de la liquidez se acompaña de un proceso sostenido de depreciación cambiaria que se acelera en la fase previa al feriado bancario.

Gráfica 6

Liquidez bancaria (M2) y tipo de cambio nominal en Ecuador (1988-1999)



Nota. Elaborado por el autor, a partir información económica del Banco Central del Ecuador; de las Series históricas de liquidez bancaria (M2) y tipo de cambio venta del “Total Sistema Financiero”, al cierre anual.

La gráfica 6 indica que entre 1988 y 1999, una depreciación acumulada cercana al 3.800 % del sucre, reflejando un deterioro sostenido de su valor externo. Pese a ello, este proceso se intensifica de manera súbita hacia el final del período entre 1998 y 1999 donde el tipo de cambio casi se triplica, con un incremento aproximado del 194 %. Esta aceleración ocurre en un contexto en el que la M2 continúa expandiéndose en términos nominales, pero sin lograr acompañar el ritmo de la depreciación cambiaria. Al observar ambas dinámicas queda claro que, en la etapa final del ciclo, el aumento de la M2 ya no servía para proteger el

valor real de los ahorros. Lo que terminó ocurriendo fue que el deterioro acelerado de la moneda nacional y la falta de confianza en el sucre tomaron el control total de la situación.

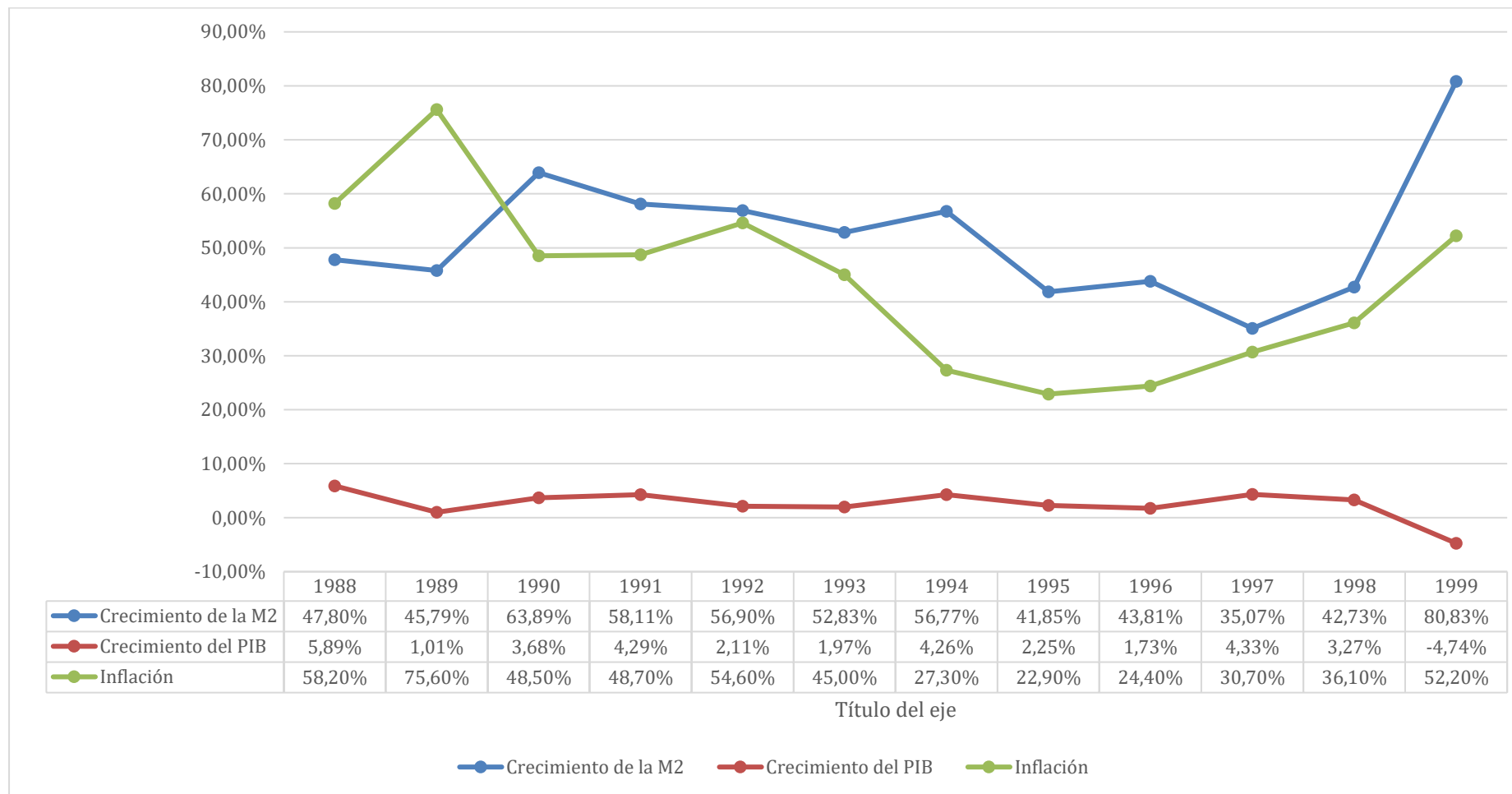
Visto desde la óptica de la Escuela Austriaca, esta situación se explica como una fase avanzada de la inflación causada por la expansión fiduciaria. M. Rothbard (2008) explica que cuando los medios bancarios crecen bajo el esquema de reserva fraccionaria, las presiones sobre el tipo de cambio estallan en cuanto se pierde la confianza en la moneda fiduciaria nacional. La escalada que se observó entre 1998 y 1999 es un ejemplo real de este ajuste ya que mientras la liquidez nominal subía, la demanda de dinero caía y el sucre se hundía rápidamente en el mercado.

Esta unión entre la expansión monetaria y la caída del valor del sucre demuestra cómo se perdió la estabilidad en los meses previos al desastre bancario. A medida que crecía la M2, las personas buscaban refugio en depósitos y activos en dólares, lo que dio más fuerza a la dolarización espontánea. Este proceso terminó de hundir la demanda de sures y aceleró todavía más el tipo de cambio, dejando a los bancos sin capacidad real para sostener sus compromisos financieros.

3.5 Análisis de variables agregadas

La dinámica inflacionaria ecuatoriana de finales de los años ochenta y durante la década de los noventa se encuentra estrechamente vinculada al comportamiento de la oferta monetaria, en particular al agregado de M2. Desde la perspectiva de esta escuela económica la inflación no es un fenómeno multicausal sino, fundamentalmente, el resultado de un aumento de la cantidad de dinero por encima de la demanda de saldos reales y del crecimiento de la producción, lo que genera un exceso de medios de pago que termina reflejándose en un alza general de los precios (Mises, 2011).

Evolución de la inflación, PIB real y liquidez bancaria (M2) (1988-1999)



Nota. Elaborador por el autor, grafica muestra la variación interanual de la liquidez bancaria (M2), la inflación anual y el crecimiento del PIB real de Ecuador, a partir de las estadísticas monetarias del Banco Central del Ecuador (2025), la inflación corresponde al Índice Nacional de Precios al Consumidor Banco Mundial (2024) y el crecimiento del PIB real se obtuvo de Banco Mundial (2024).

Al observar la gráfica 7 se aprecia que el crecimiento de la M2 se mantuvo siempre muy por encima del PIB real durante todo el periodo analizado. Mientras la producción nacional apenas crecía entre el 1 % y el 5 %, llegando incluso a contraerse un 4,74 % en 1999, la liquidez subía con fuerza en rangos del 35 % hasta el 81 %. Resulta revelador que este desajuste viniera acompañado de una inflación que superó el 30 % anual y que llegó a pasar el 50 % en los momentos de mayor tensión monetaria. Visto desde la óptica de (Huerta de Soto, 2023), esta situación refleja una ruptura total en la coordinación entre el dinero, la liquidez y la actividad real. En resumidas cuentas, esta mezcla de expansión monetaria agresiva junto a un bajo dinamismo productivo fue lo que terminó por agravar la crisis de forma crítica durante el bienio de 1998 y 1999.

Los testimonios de la época refuerzan este panorama. Según Mahuad Witt (2021) a finales de 1998 el déficit fiscal rondaba el 6,9 % del PIB y la economía enfrentaba un deterioro simultáneo del tipo de cambio, la inflación y la credibilidad en la política económica. La ampliación de la banda cambiaria en septiembre de 1998 y la posterior adopción de un régimen de flotación en febrero de 1999 aceleraron la depreciación del sucre y elevaron las expectativas inflacionarias. Durante los primeros meses de 1999, los agentes económicos comenzaron a deshacerse rápidamente de los sures ante el temor de una pérdida inmediata de poder adquisitivo, evidenciándose una caída pronunciada en la demanda de dinero. El BCE llegó a pagar tasas interbancarias cercanas al 180 % en un intento fallido por sostener la moneda, mientras la dolarización espontánea se intensificaba.

La complementariedad entre la evidencia presentada y los testimonios de la época muestra que la inflación y la inestabilidad macroeconómica previas al feriado bancario no pueden comprenderse sin considerar el prolongado crecimiento de la M2, la fragilidad fiscal, la progresiva pérdida de confianza en el sucre, contracción de la demanda de dinero y desplazamiento hacia activos más seguros, especialmente en el dólar estadounidense.

3.6 Análisis de correlaciones entre variables (1988-1999)

Con el fin de complementar el análisis descriptivo, se estimaron correlaciones simples entre las principales variables monetarias, crediticias y reales. El coeficiente de correlación de Pearson (r) se utilizó aquí únicamente como un indicador de asociación lineal entre dos series temporales, sin pretender establecer relaciones causales ni aplicar modelos econométricos, lo cual sería incompatible con el enfoque metodológico adoptado por esta investigación. Su valor oscila entre -1 y 1, valores cercanos a 1 o -1 indican asociaciones fuertes que pueden ser positivas o negativas, respectivamente, mientras que valores próximos a cero reflejan asociaciones débiles. Estos indicadores permiten verificar numéricamente la coherencia de los patrones observados en los apartados anteriores.

A continuación, en la Tabla 5 se presentan las correlaciones entre las variables analizadas en capítulos previos, con el propósito de sintetizar su comportamiento conjunto durante el período analizado.

Tabla 5

Correlación entre variables monetarias, reales y crediticias (1988-1999)

Relación analizada	Coefficiente de Pearson (r)	Interpretación descriptiva
Crecimiento anual de M2 \leftrightarrow Inflación anual	0,33	Correlación positiva débil
Crecimiento anual de M2 \leftrightarrow PIB real (tasa anual)	-0,59	Correlación negativa moderada
Inflación anual \leftrightarrow PIB real (tasa anual)	-0,19	Correlación débil
Coefficiente de caja (BCE) \leftrightarrow Expansión crediticia estimada	-0,83	Correlación negativa muy fuerte
Coefficiente de caja (BCE) \leftrightarrow Créditos totales concedidos	-0,79	Correlación negativa fuerte

Nota. Elaborado por el autor a partir de datos del Banco Central del Ecuador, del Índice Nacional de Precios al Consumidor del Banco Mundial (2024) y de la información sobre el crecimiento del PIB real publicada por el Banco Mundial (2024).

Los resultados de la tabla 5 muestran tendencias coherentes con la evolución monetaria que describimos anteriormente. De entrada, el crecimiento de la M2 tiene una relación positiva pero débil con la inflación ($r \approx 0,33$). Esto nos indica que, aunque inflar la cantidad de dinero sí empujó los precios hacia arriba, la relación no fue inmediata ni en la misma proporción. Este comportamiento es lógico si recordamos la dolarización informal que vivía el país, además de los cambios en la demanda de dinero y las fuertes tensiones cambiarias que frenaron un poco el golpe directo del crecimiento monetario sobre los precios.

De la misma manera, la correlación negativa moderada entre el crecimiento de M2 y el PIB real ($r \approx -0,59$) indica que los incrementos acelerados de la liquidez no se tradujeron en un mayor dinamismo productivo, por el contrario, coexistieron con una desaceleración de la actividad económica, particularmente en los años previos al feriado bancario.

Por otro lado, las relaciones asociadas al coeficiente de caja muestran un vínculo inverso especialmente intenso con la expansión crediticia estimada ($r \approx -0,83$) y con los créditos totales concedidos ($r \approx -0,79$). Estos resultados sugieren que la reducción del coeficiente de caja tanto por modificaciones regulatorias como por prácticas operativas del sistema financiero facilitó un proceso sostenido de expansión del crédito. Esta dinámica refuerza la evidencia presentada previamente, donde se observó que la liquidez creció a un ritmo muy superior al de la actividad real.

El patrón negativo entre el crecimiento de M2 y el PIB real, junto con la volatilidad inflacionaria observada, coincide con los análisis de Jacome et al. (2004), quienes sostienen que durante la década de 1990 el sistema financiero ecuatoriano se expandió en un entorno de fragilidad estructural, marcado por desequilibrios fiscales persistentes, dolarización parcial y deterioro institucional. Asimismo, los episodios de sustitución monetaria y la caída en la demanda de sucesos descritos por Acosta & Juncosa (2000) que contribuyen a explicar por qué

la expansión monetaria no se tradujo en crecimiento real, sino en un progresivo debilitamiento de los fundamentos macroeconómicos.

Bajo la óptica de Mises (2011), estos hallazgos son totalmente coherentes con un ciclo de crédito alimentado por dinero fiduciario. Él mencionaba que cuando la oferta de dinero supera lo que la gente realmente quiere tener en sus manos, se rompe la confianza y la demanda de moneda cae en picada, algo que en Ecuador vimos con mucha fuerza entre 1998 y 1999. En esta misma línea, F. Hayek (1996) explica que inyectar dinero sin que haya un crecimiento real de la producción termina desordenando toda la estructura de inversiones. Esto encaja perfectamente con esa relación negativa que encontramos entre la M2 y el PIB real.

Por último, la fuerte relación inversa entre el encaje bancario y la expansión del crédito confirma de forma empírica lo que defiende Huerta de Soto (2023). Para el autor, reducir las reservas en un sistema de banca con reserva fraccionaria incentiva la creación artificial de crédito y debilita al sistema justo antes de que estalle una crisis.

3.7 Análisis hermenéutico del marco constitucional y legal del sistema financiero ecuatoriano (1992-1998)

Tras observar con detenimiento cómo se dispararon los indicadores monetarios y crediticios, es fundamental entrar a revisar qué tipo de reglas permitieron que esto ocurriera. Resulta de vital importancia comprender que la debilidad de la banca en el país no fuera un accidente de las condiciones del mercado, sino más bien la consecuencia lógica de un diseño legal muy puntual. Para lograr una visión clara de este problema, en este análisis separamos lo que era la realidad de las leyes vigentes frente a lo que la Escuela Austriaca propone como principios ideales para mantener la solvencia.

Para tal fin, se desarrolló una matriz de análisis hermenéutico que integra jerárquicamente las disposiciones de legales dentro del periodo analizado. El análisis presentado en la tabla 6 desglosa cómo la definición positiva de los contratos de depósito y la función del BCE generan incentivos institucionales opuestos a la disciplina de mercado. Se identifica, desde una lectura interpretativa, la brecha existente entre la legislación ecuatoriana que validó la reserva fraccionaria y el riesgo moral y la norma austriaca ideal, evidenciando cómo esta divergencia constituye el origen jurídico del descalce financiero.

Tabla 6

Matriz de contraste hermenéutico entre el ordenamiento jurídico ecuatoriano y los principios de la Escuela Austriaca de Economía (1992-1998)

Disposición Jurídica	Interpretación Hermenéutica	Contraste con la Escuela Austriaca	Implicación para la fragilidad del sistema
Art. 70 (CRE 1996): Junta Monetaria dirige política monetaria; BCE ejecuta.	Configura un esquema de planificación centralizada del dinero. La determinación de la liquidez y crédito depende de un órgano político como lo fue la Junta Monetaria y no de la interacción entre agentes. Desde la hermenéutica, lo que ocurre es que el Estado interviene en el precio del dinero y termina distorsionando la tasa de interés.	Esta teoría plantea que es imposible que un organismo central dirija el dinero sin enfrentarse a un problema de cálculo económico. Al respecto, Mises (2011) señala que manejar la expansión monetaria desde la política crea tasas de interés artificiales que ignoran la verdadera preferencia temporal de los ciudadanos.	Este marco legal permite que el crédito se expanda sin que la gente haya ahorrado de verdad. Eso abre espacio a inversiones que parecen viables mientras la liquidez siga fluyendo, pero que se vuelven frágiles cuando el entorno cambia. En los años 1998-1999, el ajuste de liquidez hizo visibles esos desajustes acelerando el deterioro del sistema bancario.
Art. 71 (CRE 1996): Presidente fija el tipo de cambio; BCE controla la emisión.	Otorga al Ejecutivo el poder político de fijar la relación del sucre con monedas extranjeras. Esto asigna a la autoridad la capacidad de alterar el valor externo de la moneda, afectando los precios relativos y expectativas de devaluación.	Los austriacos rechazan que el tipo de cambio sea fijado políticamente. Huerta de Soto (2023) advierte que la emisión fiduciaria ilimitada destruye la capacidad del mercado para coordinar ahorro e inversión, y que el tipo de cambio fijo o manipulado genera desequilibrios en la balanza de pagos.	Decidir el tipo de cambio por decreto político alimentó el miedo a una devaluación y empujó a todos a buscar refugio en el dólar. Como consecuencia, la pérdida de confianza hizo que los retiros de depósitos se volvieran masivos provocando que la M2 terminara por colapsar.
Art. 261 (CRE 1998): BCE fórmula política monetaria, crediticia y cambiaria.	Con este artículo el BCE dejó de ser solo un ejecutor para convertirse en el cerebro que diseñaba todo el sistema. Básicamente, se puso al BCE en el centro de la economía y se le dio el poder de manejar variables que en realidad deberían depender únicamente de la interacción del mercado.	F. A. Hayek (2019) explicaba que cuando el poder central toma estas riendas la tasa de interés deja de decir la verdad sobre cuánto ahorro hay realmente. Esto provoca que se use mal el capital porque muchos proyectos parecen rentables en un	La forma en que el BCE manejó el crédito permitió que se prestara dinero que no venía del ahorro real de la gente. Al contrario de lo que se esperaba, cuando esa liquidez ficticia se cortó muchas inversiones se vinieron abajo y esto terminó

<p>Art. 264 (CRE 1998): Emisión monetaria exclusiva del BCE.</p>	<p>Este artículo confirma que el dinero dejó de tener cualquier respaldo físico para volverse puramente un monopolio del Estado. Al darle la exclusividad al BCE se rompe cualquier lazo entre los billetes y los activos de verdad y esto permite que la cantidad de dinero crezca sin tener restricciones físicas.</p>	<p>inicio, pero después se descubre que no son viables.</p> <p>Los autores austriacos defienden que la base del dinero debería ser rígida como pasa con el oro. Huerta de Soto (2023) advierte que si el Estado imprime dinero sin límites se rompe el equilibrio con los bienes reales y esto genera una inflación que distorsiona todos los precios relativos.</p>	<p>provocando el cierre de bancos y la caída de la producción nacional.</p> <p>El hecho de que el sucre se depreciara tanto fue la consecuencia directa de inflar el dinero de esta forma. En resumidas cuentas, esto hizo que los ecuatorianos dejaran de confiar en su moneda y empezaran a buscar dólares por su cuenta mucho antes de que el sistema colapsara del todo.</p>
<p>Art. 265 (CRE 1998): BCE prestamista de última instancia para "liquidez temporal".</p>	<p>Al permitir que el Estado provea liquidez de esta forma se establece oficialmente la figura del prestamista de última instancia. Desde un punto de vista legal esta regla trae consigo el llamado Riesgo Moral porque, aunque los ahorros son de los ciudadanos el peligro de que todo falle lo termina asumiendo el BCE.</p>	<p>Sobre este punto Huerta de Soto (2023) aclara que actuar como rescatista de los bancos rompe con la disciplina del mercado. Dicho de otro modo, los banqueros se atreven a arriesgar más porque tienen la seguridad de que alguien los va a salvar. La propuesta austriaca para evitar esto consiste en separar los bancos de depósito con reservas del 100 % de los bancos de inversión.</p>	<p>Resulta revelador que los bancos tomaron riesgos cada vez más altos y ocultaron sus pérdidas confiando en que el BCE los rescatara. Esto hizo que los problemas no se arreglaran a tiempo y terminó volviendo el colapso del sistema bancario al final</p>
<p>Art. 17-18 (LRMBE 1992): Encaje flexible definido por Junta Monetaria.</p>	<p>Estas leyes permitieron que el encaje no fuera algo fijo, sino que se pudiera cambiar según lo que decidiera la Junta Monetaria. Visto así, el respaldo de los ahorros dejó de ser una garantía sólida para convertirse en una herramienta más de la política. Al no tener reglas claras el sistema funcionó siempre bajo una gran incertidumbre sobre las normas.</p>	<p>En esta misma línea Mises (2011) coincide en que permitir un encaje fraccionario le da a los bancos el poder de crear dinero de la nada. Esta multiplicación de medios de pago sin un respaldo físico de verdad es lo que termina provocando expansiones de crédito</p>	<p>Como consecuencia la liquidez se volvió sumamente inestable y cuando llegaron los problemas reales no había dinero de verdad para cubrir todo lo que se había creado. Esta fragilidad ayuda a entender por qué el sistema se derrumbó tan rápido cuando la gente fue a retirar sus ahorros masivamente entre 1998 y 1999.</p>

		artificiales que son la raíz de las crisis económicas.	
Art. 24-26 (LRMBE 1992): Asistencia financiera y créditos de emergencia del BCE.	Permite al BCE conceder créditos de emergencia. En otras palabras, la señal que reciben los bancos es que quebrar es casi imposible. Así el derecho positivo termina borrando la lógica del mercado sobre las pérdidas y la cambia por una estabilidad manejada.	Según Huerta de Soto (2023), tener un rescatista oficial anula el castigo de la quiebra que sirve para limpiar las malas inversiones. Igualmente, insiste en que los bancos asuman sus propios fallos para no generar riesgo moral.	La expectativa de rescates permitió expansiones de cartera imprudentes y ocultas de insolvencias reales. Cuando la crisis estalló, el BCE no pudo sostener a todos los bancos simultáneamente.
Art. 1-3 (LGISF 1994): Bancos como intermediarios que captan y prestan fondos.	Al definir a los bancos como intermediarios que captan y prestan fondos sin distinguir entre depósitos y préstamos, la ley altera la naturaleza tradicional de estos conceptos. Jurídicamente, la custodia se transforma en financiamiento sin modificar su significancia inicial.	El derecho romano separa muy bien el depósito que es custodia del mutuo que es un préstamo. Huerta de Soto (2023) aclara que mezclarlos permite usar dinero ajeno y pone la base legal para que aparezcan las crisis.	Este vacío legal permitió habilitar el uso de depósitos líquidos para fondear activos sin liquidez, generando desequilibrios entre plazos estructurales que estallaron cuando el público exigió sus propios fondos y ya no hubo financiamiento para continuar con los proyectos de inversión.
Art. 31 (a) (LGISF 1994): Depósitos a la vista pueden usarse para crédito o inversión.	Contiene el núcleo jurídico de la reserva fraccionaria. Hermenéuticamente, implica una ficción jurídica donde los depósitos pasan a figurar y operar como préstamo. El banco recibe recursos exigibles a la vista, pero está autorizado a invertirlos, creando una contradicción estructural.	La visión austriaca defiende que los depósitos a la vista deben tener un encaje del 100 %. Prestar ese dinero significa inventar nuevos medios de pago que no tienen respaldo real. Al respecto, esto termina por desordenar la tasa de interés y por inflar el crédito de forma artificial.	Esto ayuda a entender por qué el M2 subió tanto antes del desastre de 1999. Cuando la gente dejó de confiar, los bancos no tenían fondos de verdad para devolver los ahorros. Como consecuencia, el dinero de los clientes estaba atrapado en préstamos a otras personas que no se podían liquidar de manera oportuna.
Art. 31 (b) (LGISF 1994): Depósitos exigibles mediante cheques.	Al permitir el uso de cheques se crea la sensación de que el dinero está siempre disponible. Sin embargo, la realidad jurídica es que esos fondos ya se utilizaron en otras operaciones. Así aparece una ilusión de liquidez que solo	Mises (2011) sostiene que esto es un error lógico porque una misma moneda no puede estar guardada en el banco y prestada a un tercero al mismo tiempo. Dicho de otro modo, para esta escuela esa doble	En el momento en que los clientes fueron por sus ahorros, los bancos simplemente no tenían cómo responder. Todo el esquema se sostenía sobre una liquidez que no existía. Esto fue lo que terminó

se sostiene mientras no todos quieran retirar su dinero a la vez.

disponibilidad es lo que vuelve inevitables las crisis en el sistema bancario.

forzando el congelamiento de los depósitos en todo el país.

Nota. Elaborado por el autor, la tabla presenta una matriz de análisis hermenéutico elaborada a partir de disposiciones constitucionales y legales vigentes entre 1992 y 1998, contrastadas con principios teóricos de la Escuela Austriaca de Economía.

Borja Gallegos (2006) describe cómo la corrupción estructural y la captura de las instituciones públicas configuraron un entorno donde la toma de decisiones económicas y políticas tendía a favorecer intereses particulares antes que la estabilidad del sistema. Desde una lectura hermenéutica, este planteamiento permite contextualizar varios de los resultados presentados en este capítulo, especialmente aquellos vinculados con la expansión crediticia acelerada, los desbalances de liquidez y las fallas de supervisión. Más que tratarse de hechos aislados, el autor sugiere que formaban parte de un entramado donde la debilidad institucional afectaba directamente el comportamiento de los agentes y la capacidad del Estado para garantizar un funcionamiento adecuado del sector financiero.

También, Borja Gallegos (2006) cita el caso del Banco Continental como un ejemplo concreto de cómo estas debilidades institucionales se expresaron en la práctica. En ese contexto se ilustra que los desequilibrios monetarios y crediticios analizados no se desarrollaron solo en un vacío de la norma, sino en un entorno donde las disposiciones legales convivían con decisiones administrativas discrecionales y prácticas informales. En ese contexto, la pérdida de confianza, la opacidad en la gestión y la fragilidad institucional contribuyeron a deteriorar el funcionamiento del sistema financiero, reforzando las tensiones observadas en los años previos al feriado bancario.

CAPÍTULO IV: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En cumplimiento de los objetivos planteados, se concluye que la crisis bancaria ecuatoriana de 1999 estuvo precedida por un proceso sostenido de expansión crediticia artificial, caracterizado por un crecimiento de la M2 muy superior al desempeño de la economía real. El análisis empírico evidencia que, entre 1988 y 1999, el agregado monetario M2 se multiplicó de manera exponencial, mientras que el PIB real mostró un crecimiento significativamente menor e incluso una contracción en el año previo al feriado bancario. Esta diferencia tan marcada nos confirma que el aumento del dinero en la calle no tuvo un respaldo en el ahorro real de la gente. En este sentido, lo que ocurrió fue un proceso de creación secundaria de dinero que es típico de los sistemas de reserva fraccionaria. Del mismo modo, la correlación negativa que encontramos entre la M2 y el PIB real ($r \approx -0,59$) demuestra que inflar la liquidez no sirvió para generar un crecimiento que durara en el tiempo. Al contrario, esto provocó que los recursos se usaran mal y que se acumularan problemas en toda la economía, tal como advierte la teoría austriaca sobre los ciclos económicos.

Visto desde la parte institucional y legal, podemos concluir que la debilidad de los bancos no fue un simple error del mercado, sino el resultado directo de cómo se diseñaron las leyes en los años noventa. Específicamente, la Ley de 1994 y la Constitución de esa época no separaron con claridad lo que es un depósito de lo que es un préstamo, y eso permitió que los bancos usaran el dinero de la gente para dar créditos a largo plazo. La fuerte relación inversa que vimos entre el encaje y el crédito ($r \approx -0,83$) nos dice que bajar las reservas fue algo permitido por las normas. Como consecuencia, el BCE terminó actuando como un salvavidas que incentivó a los bancos a tomar riesgos excesivos sin tener el respaldo necesario.

Al comparar los resultados empíricos de esta investigación con las ideas de la Escuela Austriaca, queda claro que el desastre de 1999 encaja perfectamente con las etapas de auge y

caída que explican estos autores. En los años de aparente éxito, sobre todo entre 1994 y 1998, el aumento del crédito creado de la nada creó una falsa sensación de riqueza y un crecimiento que no era de verdadero. Esto se puede comprobar con la relación positiva ($r \approx 0,33$) que hubo entre el dinero y la subida constante de los precios. No obstante, este ritmo no se pudo sostener para siempre y todo se volvió insostenible cuando el sistema ya no pudo cumplir con sus compromisos financieros asumidos.

En el año 1999, el desajuste grave entre el crecimiento nominal del crédito y la contracción de la liquidez real medida en dólares puso de manifiesto la pérdida de confianza en el sucre. Este fenómeno se tradujo en una creciente preferencia por activos más estables y en un proceso de dolarización espontánea hasta terminar con una adopción oficial. Desde la perspectiva austriaca, el feriado bancario no constituyó la causa de la crisis, sino su manifestación final, al intentar contener un colapso que ya se había gestado por la acumulación de desequilibrios monetarios, crediticios e institucionales.

En síntesis, la evidencia empírica, el análisis histórico y la interpretación institucional permiten concluir que la crisis financiera ecuatoriana de 1999 respondió a los mecanismos causales identificados por la Escuela Austriaca de Economía. La manipulación del dinero y del crédito distorsionó la tasa de interés, alteraron la estructura intertemporal de producción y fomentó el consumo de capital. En este contexto, el proceso de dolarización emergió como la consecuencia lógica del colapso de un sistema monetario basado en dinero fiduciario y en una expansión crediticia artificial, reflejando las fases de expansión, crisis y reajuste propias del ciclo económico austriaco.

Recomendaciones

Se recomienda profundizar el estudio del marco jurídico que regula los contratos bancarios, particularmente en lo relativo a la distinción entre depósitos a la vista y operaciones de intermediación financiera. Un análisis más detallado de esquemas

institucionales, como el coeficiente de caja del 100% para depósitos a la vista y equivalentes monetarios, podría contribuir a eliminar la fragilidad estructural del sistema financiero y a limitar la expansión crediticia no sustentada en ahorro real.

Igualmente, se sugiere estudiar a fondo los mecanismos que marcan la forma en que los bancos asumen riesgos. Específicamente, el papel del BCE como prestamista de última instancia obliga a pensar en reformas que den más peso a la disciplina del mercado. La meta es que las entidades sean responsables con su patrimonio y dejen de depender tanto de los rescates estatales cuando enfrentan problemas de liquidez.

Por otra parte, los trabajos futuros podrían enfocarse en el ahorro real como la base para el crédito y la inversión productiva. Los hallazgos de esta tesis demuestran que inflar los préstamos sin tener ahorro previo no genera un crecimiento sostenible. Debido a esto, conviene explorar teorías que ayuden a entender cómo se acumula el capital de verdad y de qué forma esto impulsa el desarrollo económico sólido del país.

En concordancia con lo anterior, se considera pertinente extender el análisis al período posterior a la dolarización en Ecuador, empleando una metodología similar a la utilizada en la presente investigación. Un enfoque comparativo entre la etapa previa y posterior a la dolarización permitiría evaluar los cambios en la relación entre expansión crediticia, coeficiente de caja y desempeño de la economía real bajo un régimen monetario distinto, así como identificar posibles riesgos asociados a una sobre expansión crediticia en el sistema bancario y plantear políticas públicas.

BIBLIOGRAFÍA

- Acosta, Alberto., & Juncosa, J. (2000). *Dolarización: informe urgente*. ILDIS.
- Allen, F., Carletti, E., & Gu, X. (2015, abril). *El papel de los bancos en los sistemas financieros*. Oxford Academic.
<https://doi.org/https://doi.org/10.1093/oxfordhb/9780199688500.013.0002>
- Arcand, J.-L., Berkes, E., & Panizza, U. (2012). *Too Much Finance?*
- Banco Central del Ecuador. (2016). *Información Económica y Estadísticas*.
<https://contenido.bce.fin.ec/documentos/PublicacionesNotas/Catalogo/Anuario/Anuario40/IndiceAnuario43.htm>
- Banco Central del Ecuador. (2025a). *Historia del Banco Central del Ecuador*.
<https://www.bce.fin.ec/banco-central-del-ecuador/historia/>
- Banco Central del Ecuador. (2025b). *Información Monetaria*.
https://contenido.bce.fin.ec/documentos/Administracion/bi_menuBoletin.html#
- Banco Mundial. (2024a). *Grupo Banco Mundial*. Grupo Banco Mundial.
<https://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.MKTP.KD.ZG?locations=EC>
- Banco Mundial. (2024b). *Inflación, precios al consumidor (% anual) - Ecuador*.
<https://datos.bancomundial.org/indicador/FP.CPI.TOTL.ZG?locations=EC>
- Berger, A., Phil, M., & Wilson, J. O. S. (2020, junio). Los bancos y la economía real: una evaluación de la investigación. *Revista de Finanzas Corporativas*, 62.
<https://doi.org/https://doi.org/10.1016/j.jcorpfin.2019.101513>
- Böhm-Bawerk, E. von. (1986). *Capital e interés: Historia y crítica de las teorías sobre el interés* (C. Silva, Trad.; 2ª ed. español). Fondo de Cultura Económica.
- Bonilla Toapanta, J. G., & Gálvez Castillo, J. A. (2007). *Análisis de la crisis bancaria de 1999 y sus efectos en la industria ecuatoriana en el período 1999–2004* [Tesis de pregrado, Escuela Politécnica Nacional]. <http://bibdigital.epn.edu.ec/handle/15000/737>

- Borja Gallegos, Fernando. (2006). *Aquí existió un país: su noble pueblo no pudo contra la corrupción: apuntes para una clase de derecho constitucional y territorial ecuatoriano* (Segunda edición). F. Borja Gallegos.
- Brunnermeier, M. (2009). Deciphering the Liquidity and Credit Crunch 2007-2008. *Journal of Economic Perspectives*, 23(1), 77–100. <https://doi.org/10.1257/JEP.23.1.77>
- Constitución Política de la República del Ecuador, Legislation S/n, Registro Oficial (1998).
- Constitución Política de la República del Ecuador: Codificación de la Constitución de 1979 con reformas hasta 1996, Legislation S/n, Registro Oficial (1996).
- Damill, M., Frenkel, R., & Rapetti, M. (2005). La deuda argentina: historia, default y reestructuración. *Nuevos Documentos Cedes*; (16), 2005.
<http://repositorio.cedes.org/handle/123456789/3529>
- FMI. (2022). *El FMI y el Banco Mundial*.
- Gadamer, H.-G. (1998). *Verdad y Método II* (M. Olasagasti, Trad.; Ediciones Sígueme).
- Hayek, F. (1996). *Precios y producción: Una explicación de las crisis de las economías capitalistas* (J. A. Aguirre, Ed.; C. Rodríguez Braun, Trad.; 1ª ed. español). Unión Editorial.
- Hayek, F. A. (2019). *La teoría pura del capital: Vol. 12* (J. Huerta de Soto, Ed.; J. González-Torres Domingo, Trad.; 1ª ed. español). Unión Editorial.
- Herrera Román, N. (2012). *La crisis financiera de 1998-99 y el relevo de los grupos financieros en el Ecuador*. FLACSO.
- Huerta de Soto, J. (2000). *La Escuela Austríaca: Mercado y creatividad empresarial*. Editorial Síntesis.
- Huerta de Soto, J. (2023). *Dinero, crédito bancario y ciclos económicos* (8ª ed. español). Unión Editorial, S.A. <https://doi.org/10.32418/rfs.2009.256.1999>

- Jacome, L. I., Araujo, C., Cayazzo, J., Cobo, C., De La Torre, A., Ingves, S., Nystedt, J., Quintyn, M., Traa, B., Varea, M., Villafuerte, M., Worrell, D., & Zermeño, M. (2004). *The Late 1990s Financial Crisis in Ecuador: Institutional Weaknesses, Fiscal Rigidities, and Financial Dollarization at Work IMF Working Paper The Late 1990s Financial Crisis in Ecuador: Institutional Weaknesses, Fiscal Rigidities, and Financial Dollarization at Work*.
- Keynes, J. M. (1965). *Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero* (Á. Martín Pérez, Ed.; E. Hornedo, Trad.; 1ª ed. español). Fondo de Cultura Económica.
- Levine, R. (2004). *Finance and growth: Theory and evidence* (10766; NBER WORKING PAPER SERIES). <http://www.nber.org/papers/w10766>
- Mahuad Witt, J. (2021). *Así dolarizamos al Ecuador: memorias de un acierto histórico en América Latina* (1.ª ed. español). Editorial Planeta Colombiana S. A.
- Mendoza Colamarco, E. (2002). *De la crisis financiera ecuatoriana, causas, consecuencias, soluciones*. https://www.revistajuridicaonline.com/wp-content/uploads/2002/02/15_De_la_Crisis_Financiera_Ecuatoriana.pdf
- Menger, C. (2005). *Principios de economía política* (C. Rodríguez Braun, Trad.; 1ª ed. español). Unión Editorial.
- Mises, L. (2011). *La acción humana: Tratado de economía* (J. Huerta de Soto, Ed.; 10ª ed. español). Unión Editorial. www.unioneditorial.es
- Mises, L. von. (1997). *La teoría del dinero y del crédito* (J. M. De la Fuente, Trad.). Unión Editorial.
- Ochoa Mosquera, J. (2020). *Crisis financiera de 2008: causas, consecuencias y situación actual del sistema financiero* [Tesis de grado, Universidad Pontificada Comillas]. <https://repositorio.comillas.edu/xmlui/handle/11531/37670>

- Oleas Montalvo, J. (2013). *Ecuador 1972–1999: del desarrollismo petrolero al ajuste neoliberal*. UNIVERSIDAD ANDINA SIMÓN BOLÍVAR.
- Oleas Montalvo, J. (2020). Ecuador: La economía política del feriado bancario (8-12 de marzo de 1999). *REVISTA URUGUAYA DE HISTORIA ECONOMICA*, 17(17).
<https://doi.org/10.47003/ruhe/10.17.03>
- República del Ecuador. (1992). *Ley de Régimen Monetario y Banco del Estado*.
<https://edicioneslegales.com.ec/>
- República del Ecuador. (1994). *Ley General de Instituciones del Sistema Financiero*.
<https://edicioneslegales.com.ec/>
- Rothbard, M. (2008). *El Misterio de la Banca* (J. J. Gamón Robres, Trad.; 2da edición). Instituto Ludwig von Mises.
- Rothbard, M. (2014). *Poder y mercado: El gobierno y la economía* (M. A. Bastos Boubeta, Ed.; M. F. L. E. Bas Uribe, Trad.; 1ª edición). Leviatán.
- Salguero Llanos, M. (2005). *La crisis bancaria de 1999 en el Ecuador: Un análisis a partir del Cuadro de Operaciones Financieras (COF) y la matriz de flujo de fondos de “quién a quién”* [Tesis de maestría, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO)]. <http://hdl.handle.net/10469/268>
- Wapshott, N. (2013). *Keynes vs Hayek: El choque que definió la economía moderna* (A. García Bertrán, Trad.; 1ª ed. español). Deusto / Grupo Planeta.
- World Bank. (2016). *Financial stability*. Global Financial Development Report.